

**ESTUDIO
PARA LA
IDENTIFICACIÓN
DE OPORTUNIDADES
DE NEGOCIO DE
RECURSOS
ENDÓGENOS
DEL TERRITORIO
EUROACE**

PERSONAS

2018

ECONOMÍA

ESPAÑA

EUROPA

EXTREMADURA

Estudio para la identificación de oportunidades de negocio de recursos endógenos del territorio EUROACE (2018)

Estudio cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del programa Interreg V-A España Portugal (POCTEP) 2014-2020, proyecto POCTEP-EFES Ecosistema transfronterizo para el Fomento del Emprendimiento y la Economía Social con impacto en la región Euroace-0186-EFES-4-E y promovida por la Dirección General de ES de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura.

Cláusula de género: Para facilitar un uso incluyente del lenguaje en las comunicaciones escritas, en aquellos casos en que en el texto de esta publicación se utilicen sustantivos de género gramatical masculino para referirse a colectivos mixtos, debe entenderse que se emplean para designar de forma genérica a personas de ambos sexos, contribuyendo así a la eliminación de estereotipos de género, sesgos y diversas formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad. Esta opción lingüística tiene como única finalidad facilitar la lectura del documento.

Autoría, diseño de portada y maquetación: Emprendiciencia Soc. Coop. Especial

Licencia CC-BY Junta de Extremadura-Consejería de Economía e Infraestructuras

Obra bajo licencia CC-BY 4.0 Sin obra derivada, Internacional

1ª edición, 2018



Impreso en papel reciclado con certificado FSC



Impreso en España – Printed in Spain

ÍNDICE

1	Introducción	4
2	Situación de la Economía Social en Europa	10
3	Situación actual de la Economía Social en Extremadura	14
4	Sectores que impulsan la Economía Social extremeña	17
5	Tendencias alternativas de futuro	48
6	Tabulación del estudio encuesta	51
7	Conclusiones	53
8	Situación de las empresas extremeñas en el informe publicado por CEPES con el ranking de las empresas más relevantes de la Economía Social en España (2016-2017)	57
9	Bibliografía, webgrafía y fuentes consultadas	60
	ANEXO I	64

1.- Introducción

Este trabajo de investigación ha sido realizado en base a un encargo promovido por la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura y ha sido cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del programa Interreg V-A España Portugal (POCTEP) 2014-2020, proyecto POCTEP-EFES Ecosistema transfronterizo para el Fomento del Emprendimiento y la Economía Social con impacto en la región Euroace-0186-EFES-4-E. La adjudicación, por concurso público, de los servicios de consultoría fue realizada en diciembre de 2017 a la empresa Emprendiciencia, Sociedad Cooperativa Especial, CIF G06698237, con sede social en el Centro Empresarial y Nuevas Tecnologías, calle Escritor Pío Baroja, 7 de Mérida (Badajoz), web www.emprendiciencia.com, autora del mismo.

El presente estudio se entronca en la línea de las propuestas lanzadas en los últimos años por la Unión Europea relativas a la necesidad de visibilizar, medir y cuantificar la E Economía Social (en adelante, ES). La importancia de este sector en Europa para el desarrollo económico y social es innegable. De acuerdo con el informe publicado en 2017 por el Comité Económico y Social Europeo¹, el sector de la ES engloba 2,8 millones de organizaciones en Europa, que proporcionan empleo directo remunerado a 13,6 millones de personas (alrededor del 6,3% de la población ocupada en la UE-28). Además, 82,8 millones de personas desarrollan actividades como voluntarios en organizaciones relacionadas con la ES. Por otro lado, existen 232 millones de miembros asociados a cooperativas, mutuas y organizaciones similares.

En particular, este informe tiene como principal objetivo proporcionar una imagen general sobre las características y evolución del conjunto de la ES en Extremadura, incorporando el análisis de nuevas tendencias, experiencias y realidades. Se han utilizado datos a tres niveles: número de entidades, empleo y datos económicos. En relación al periodo temporal analizado en el estudio, se ha tomado principalmente el último año 2017 aunque, en la medida de lo posible, se ha tratado de incorporar un periodo temporal más amplio con el objetivo de observar cómo ha evolucionado la ES en estos últimos años.

Debemos señalar que hemos encontrado algunas dificultades metodológicas entre los datos facilitados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España (MEYSS) y el Observatorio de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo -SEXPE- ya que existen algunos desajustes en la toma de estos datos; por lo que hemos tenido que prescindir del análisis del empleo en las entidades que integran la ES extremeña. Debe señalarse que existen diferencias sustanciales entre los datos proporcionados por el MEYSS y el SEXPE, que dificultan la comparabilidad de los mismos. Los datos del MEYSS hacen referencia a las empresas inscritas y cotizantes en la Seguridad Social a nivel estatal. En cambio, los datos del Observatorio de

Empleo regional no recogen las entidades inscritas en los registros administrativos de las diferentes formas jurídicas que integran las familias de la ES extremeña y, por tanto, no están cruzados o contrastados con los que proporciona el Ministerio.

El presente estudio representa una respuesta de las entidades de la ES en Extremadura, de sus organizaciones representativas y de las redes colaborativas, que son aliadas de este modelo de hacer empresa, sobre el futuro de la ES en nuestra región, basado en una economía cooperativa arraigada en los valores y la participación de los ciudadanos.

Parte de la realización de 30 encuestas que han sido dirigidas a:

- Instituciones públicas extremeñas que forman parte del proyecto EFES.
- Direcciones Generales de instituciones públicas vinculadas a la ES.
- Organizaciones empresariales representativas de empresas de ES.
- Cooperativas agroalimentarias.
- Profesorado de la Universidad de Extremadura.
- Fundaciones y asociaciones productivas.
- Y personas individuales de reconocido prestigio en este ámbito, entre otras.

Con este trabajo hemos querido plantear un análisis prospectivo de la percepción de futuro que tienen las entidades de la ES en Extremadura mediante el método conocido como «estudio-encuesta», y para esto propusimos la cumplimentación de una encuesta elaborada por nuestro equipo con la estrecha colaboración de la Dirección General de ES donde apoyar la información que hemos planteamos durante esta investigación.

Para nuestro equipo de investigación el estudio-encuesta es el método más adecuado porque permite valorar la información obtenida desde un punto de vista práctico para entender la teoría, y después de esto definir objetivos, encontrar la información necesaria, decidir la muestra, tabular las encuestas y obtener conclusiones.

Con el fin de que todo este proceso sea más sencillo de estructurar y de poder explicarlo, a continuación ofrecemos un esquema creado con la intención de que se vieran con claridad los pasos que hemos seguido:

Ventajas del método elegido



Hemos elegido el método «estudio-encuesta» porque presenta las siguientes ventajas:

- Permite realizar un estudio observacional en el cual el equipo investigador no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. Por tanto, el equipo de investigación debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.
- Es un método de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa.
- Es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se realiza a personas concretas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.
- Representa, además, una valiosa técnica cuantitativa que consiste en una investigación realizada sobre una muestra de sujetos, representativa de un colectivo más amplio que

se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de conseguir mediciones cuantitativas sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población.

El equipo investigador que ha elaborado este estudio-encuesta considera que este método ha respondido a la finalidad descriptiva específica y concreta que se planteó como objetivo al inicio del trabajo. Es un método muy utilizado en el ámbito de la ES y permite:

1. Recoger información de los sujetos a partir de formularios de preguntas a través de una entrevista personal, por correo o por teléfono.
2. Pretende hacer estimaciones de las conclusiones a la población de referencia a partir de los resultados obtenidos en una muestra.

Analizando las coincidencias y desviaciones de cada uno de los puntos que hemos recogido en la encuesta podemos encontrar la información necesaria para entender las conclusiones de este estudio e ir comparándolas con el guión la encuesta propuesta inicialmente.

Finalmente, tras la tabulación de las encuestas, reflejamos las aportaciones que han realizado las personas encuestas en dos bloques: Uno, con aspectos comunes o coincidencias entre las personas encuestadas, que exponemos a continuación; y otro, con medidas concretas propuestas para la Comunidad Autónoma de Extremadura que quedan incardinadas en el apartado 7, «Conclusiones», de este trabajo.

Estas son las coincidencias sobre ES formuladas por las personas encuestadas:

- La Economía Social es la más cercana a las personas

En general, las personas y entidades encuestadas coinciden en que es necesario un nuevo modelo de creación de riqueza: Una economía colaborativa, real, no especulativa, vinculada a la participación democrática. A diferencia de una trayectoria de desarrollo que cede el liderazgo a los inversores y a los mercados financieros, las personas encuestadas ponen el acento en que es preciso hacer un llamamiento hacia una plataforma participativa para el emprendimiento y la innovación que acerque el espectro de entidades que forman la ES a cada pueblo de nuestra región.

- Las empresas de la Economía Social refuerzan los valores más arraigados en nuestra sociedad

Aunque coinciden en señalar que la solidaridad aún existe, manifiestan que se está erosionando, en particular por la desigualdad de los ingresos, la crisis de la eurozona y las inestabilidades políticas dentro y fuera de nuestro país. Renovar los valores de solidaridad exige una economía más cercana a la población, con un modelo económico que amplíe la participación y no la exclusión. Las entidades de la ES, a través de su estructura de gobernanza democrática y participativa, ofrecen una vía probada para diversificar la propiedad y la empresa a una economía más inclusiva. Consideran que no es casualidad que los países europeos que tienen mayores niveles de valores cooperativos en su sociedad los que recientemente han experimentado los niveles más altos de cumplimiento económico.

- Las entidades de la Economía Social son una historia de éxito emprendedor

Las entidades constituidas con las diversas formas jurídicas de ES son hoy una historia importante de éxito del emprendizaje en toda Extremadura, y, sin embargo, rara vez son reconocidas como el único tipo de empresas que es capaz de responder a cuestiones sociales, incluso si actúan con éxito en mercados competitivos. Las entidades que conforman la ES son un componente económico vital del pilar social extremeño. Para aprovechar su potencial, no es suficiente relegar a algunas figuras jurídicas como, por ejemplo, las cooperativas a políticas de refugio que no se ajustan por completo a sus características comerciales (pequeñas empresas, negocios sostenibles), mientras que la principal agenda política de la Unión Europea margina su contribución centrándose en apoyar a empresas lideradas por inversores y empresarios individuales en lugar de hacerlo a empresas basadas en equipos colaborativos.

- Las entidades de la Economía Social como impulsoras del desarrollo sostenible

Como organizaciones centradas en las personas, las entidades que integran la ES están en una posición primordial para apoyar la aplicación en el ámbito regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y del programa Agenda 2030. Trabajan para el

interés de todos sus propietarios y comunidades. Impulsan la economía local y la producción, involucran a los jóvenes, apoyan la integración de los migrantes, promueven la igualdad de género y una mayor responsabilidad social y adoptan prácticas empresariales sostenibles y a largo plazo.

Ofrecer sostenibilidad en sus tres dimensiones -social, económica y medioambiental- es el núcleo del modelo de la empresa pro social con sólidos principios fundamentados en la responsabilidad social corporativa.

Se adjunta como **Anexo I** a este estudio un listado con las encuestas recibidas mediante el formulario en línea de la aplicación «Google Docs», impresas de forma individualizada.

2.- Situación actual de la Economía Social en Europa

En la actualidad, existen 2 millones de empresas de ES en Europa, que dan empleo a más de 14,5 millones de personas, aproximadamente el 6,5% del total de trabajadores en la UE-27 y el 7,4% en la UE-15², y que representan el 8% del PIB de la UE³.

Los valores comunes de la ES, como la primacía de las personas y el objeto social sobre el capital, la gobernanza democrática y/o participativa, la reinversión de la mayoría de los beneficios para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa, la prestación de servicios a sus miembros y a las comunidades locales, contribuyen activamente a la cohesión social y, por tanto, a un crecimiento innovador, inteligente, sostenible e integrador, además de a la creación de empleo de calidad en Europa.

Estos valores comunes contribuyen también al futuro del progreso económico y social, y son fundamentales para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020, en particular en lo que respecta a la inclusión social y laboral de los grupos más desfavorecidos y vulnerables, tal y como reconocen las Conclusiones del Consejo de la UE «La promoción de la ES como motor clave del desarrollo económico y social en Europa» (7 de diciembre de 2015). Este documento, junto con los elaborados por el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones, constituye un rico acervo para la construcción de una política europea de la ES, que se traduzca en medidas concretas a favor del desarrollo.

Cabe señalar asimismo que la ES comparte los valores y principios rectores contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en particular el Objetivo 8 «Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, un empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos», siguiendo el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo REX/472 y las conclusiones de la Audiencia Pública «La dimensión externa de la ES», celebrada en Bruselas el 14 de marzo de 2017.

Los Estados miembros y las instituciones europeas son conscientes de la dimensión de la ES y han expresado su compromiso con el sector a través de la Estrategia de Roma «Liberar el potencial de la ES para el crecimiento de la UE» (18 de noviembre de 2014). También han mostrado este compromiso con la adopción de las recomendaciones contenidas en el Informe General 2016 de GECES «El futuro de la ES y de las empresas que operan en este sector».

En este contexto, la Declaración de Luxemburgo «Una hoja de ruta hacia un ecosistema más amplio para las empresas de la ES» (4 de diciembre de 2015) supone un hito al plasmar el acuerdo entre Luxemburgo, Francia, Italia, Eslovaquia, Eslovenia y España para promover políticas de ES basadas en valores comunes.

Estos esfuerzos tuvieron su continuación en la Declaración de Bratislava «La Economía Social como actor clave en la provisión de respuestas efectivas a los desafíos sociales actuales en la UE y el mundo» (1 de diciembre de 2016), firmada por los antes citados Estados miembros más Chipre, Rumanía, la República Checa y Grecia.

La Declaración de Liubliana (25 de abril de 2017) tiene como objetivo una cooperación más fuerte y estructurada entre la UE y el sudeste de Europa. Aboga por la creación de una red de organizaciones de la ES a nivel regional y establece que la Unión Europea y los países del sudeste de Europa deben adoptar las medidas adecuadas para crear un ecosistema para las empresas de la ES en el proceso de abordar los desafíos emergentes relativos a la migración y a los refugiados.

Por consiguiente, teniendo en cuenta las declaraciones anteriores, los Estados miembros signatarios de la Declaración de Madrid en 2017⁴, entre los que se encuentra España, se han comprometido a:

- o Reafirmar su apoyo a las recomendaciones contenidas en las anteriores declaraciones sobre el entendimiento común y el apoyo a las diversas formas de la ES, sobre la necesidad de tener en cuenta y promover las particularidades de las empresas de la ES en el mercado único, sobre la importancia de incluir y apoyar a las empresas de la ES a través de programas, proyectos y fondos y en el desarrollo innovador y sostenible de un ecosistema financiero adecuado.
- o Destacar la importancia de desarrollar e implantar cuentas satélite, siguiendo los modelos internacionales comúnmente aceptados, para determinar y hacer visible la contribución efectiva de las empresas de la ES al crecimiento económico y a la cohesión social en la Unión Europea.
- o Convenir en que las políticas nacionales y europeas de apoyo al emprendimiento deben tener en cuenta los modelos de la ES como fórmula para la creación de un empleo inclusivo y una sociedad más justa, más equitativa y sostenible.
- o Fomentar la participación de la ES en las actividades educativas, formativas y de capacitación profesional para la adquisición de competencias y el aprendizaje a lo largo de la vida, y que debe estudiarse la posibilidad de fomentar e incluir el emprendimiento bajo fórmulas de la ES dentro de los planes de estudio en las diferentes etapas educativas.
- o Expresar el deseo de promover mecanismos comunes de coordinación de alto nivel para las políticas y medidas en favor de la ES y profundizar en los mecanismos ya existentes entre los Estados miembros, tanto bilaterales (por ejemplo, en la colaboración ibérica entre Portugal y España) como multilaterales (por ejemplo, el Comité de Seguimiento de la Declaración de Luxemburgo), así como con países no pertenecientes a la UE (como la colaboración regional con países del sudeste de Europa o con países

iberoamericanos y del sur del Mediterráneo). Todo ello con el objetivo de promover y desarrollar las empresas de la ES en las políticas de la Unión Europea relacionadas con la internacionalización de las empresas de la ES, la cooperación internacional para el desarrollo y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- o Solicitar a la Comisión Europea que incluya en su plan de trabajo para 2018 un Plan de Acción Europeo 2018-2020, financiado adecuadamente, que promueva las empresas de la ES en Europa y fomente la innovación social. Este plan de acción debería abordar el desarrollo económico y social y la cohesión social de todos los ciudadanos, haciendo especial hincapié en los sectores desfavorecidos y vulnerables, y debería incluir - a través de acciones específicas sistemáticas - a todos los actores que operan en la ES.
- o Invitar a la Comisión Europea a reforzar el papel de la ES y sus valores económicos y sociales, teniendo en cuenta los principios recogidos en el Pilar Europeo de Derechos Sociales y la aportación positiva de las empresas de la ES a la hora de afrontar los retos sociales y laborales actuales de la UE, en línea con el Libro Blanco sobre el futuro de Europa (COM (2017) 2025, de 1 de marzo de 2017)⁵.

Llamamiento a la acción

Como empresas innovadoras, las entidades de la ES tienen un rico bagaje de innovación y práctica, ofreciendo oportunidades de acción política en todos los sectores de la economía: desde la cultura, la vivienda y la agricultura hasta las finanzas y la nueva economía colaborativa.

A nivel estratégico, hay una serie de acciones entrelazadas, que son decisiones críticas, donde el consenso y la acción son necesarias para desbloquear el potencial de una economía más amplia en toda Europa basada en los principios de la ES:

1. Un reconocimiento a nivel de la UE y de los estados miembros del principio de **la diversidad de empresas y propietarios de una empresa**, incluyendo la contribución de las empresas propiedad de sus miembros, las empresas familiares y cooperativas y mutuales bancos y aseguradoras, la introducción de un «Test de Diversidad de Empresas» en todas las nuevas políticas y reglamentaciones empresariales de la UE, desde el sector bancario y financiero hasta la protección de los consumidores, para garantizar que haya igualdad de condiciones para todas las formas de empresa.

2. **Inversión basada en Activos**, con un reconocimiento del valor de lo social, de las entidades que trabajan en pro de la ES, de la vivienda pública y de la energía local como una prioridad de inversión para el Fondo Europeo de Inversión Estratégica, o un nuevo instrumento de financiación para ampliar el acceso a proyectos más pequeños o iniciativas conjuntas a través del Banco Europeo de Inversiones.
3. Una acción coordinada para avanzar en una **Energía de Transición** en Europa, desde la producción de energía contaminada, centralizada y propiedad de servicios públicos, de combustibles fósiles y nucleares importados, a una producción de energía más descentralizada, basada en fuentes limpias y locales de energías renovables, con la opción abierta en todos los estados miembros para que las entidades de ES constituidas dedicadas al subsector de la energía renovable apoyen esto.
4. Un compromiso de los Estados miembros para asegurar una adecuada financiación **Sostenible de alimentos y agricultura** en el marco de una financiación plurianual conforme a un plan de acción prometido por la Comisión Europea para mayo de 2018, para una política agrícola común ambiciosa e innovadora para el futuro, junto con acuerdos comerciales equilibrados para apoyar la competitividad y la seguridad de la alimentación europea.
5. El desarrollo de una **Política Industrial integradora** relevante para todas las regiones de la UE que: Construye la cooperación económica a través de las cadenas de suministro; promueve la actividad de baja emisión de carbono a través de un movimiento hacia una economía circular y un consumo sostenible en sectores como el retail; y acelera el uso de la propiedad compartida, a través de transferencias a los trabajadores en el momento de la sucesión empresarial y el reconocimiento para la evolución de las entidades de la ES de plataformas en una economía de intercambio.
6. Una respuesta rápida y coordinada a los patrones cambiantes del trabajo y la tecnología, incluido el cambio emergente de los empleados a los trabajadores por cuenta propia, alentando a los Estados miembros a adoptar un marco legislativo adecuado para **Empresas y Autónomos propiedad de las Entidades de ES**.
7. Compromiso de liderazgo en la **Cooperación al Desarrollo Global** en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, con referencia específica a la contribución de las entidades de ES en el apoyo a medios de vida sostenibles alrededor del mundo.

3.- Situación actual de la Economía Social en Extremadura ⁶

La ES tiene un componente básicamente empresarial, liderado por las sociedades cooperativas y las sociedades laborales (anónimas y limitadas). Destacan por su presencia las cooperativas, cuyo desarrollo estuvo ligado al sector agrario, siendo en Extremadura donde vieron la luz las primeras cajas rurales españolas.

En cuanto a la población ocupada en ES y respecto al total de los ocupados, tanto en 2015 como en 2016 y referido al cuarto trimestre de cada año, la incidencia de este tipo de sociedades en la región en 2016 continúa siendo ligeramente inferior a la media española. Sobre 358 mil ocupados en 2016, un total de 6,91 mil lo estaban en ES.

En cuanto a la distribución de la población ocupada en la ES por sectores económicos, se puede señalar que en la región el sector agrario tiene una importancia relativa ligeramente superior a costa del sector servicios, pero en general no hay grandes diferencias.

En Extremadura había 825 personas ocupadas en sociedades de ES del sector agrario, mientras que un año antes eran 715. Sobre el conjunto de los ocupados en este sector ello suponía un 2,12%, bastante por debajo de la media española, que era 4,53%.

Por su parte, en el sector industrial estaban ocupados 1.505 extremeños en sociedades de ES (1.346 un año antes), lo que suponía el 3,96% respecto al total de los ocupados en el sector. En el total nacional ese ratio era del 3,30%.

En la construcción había en Extremadura 349 personas ocupadas en este tipo de sociedades (248 un año antes), lo que suponía el 1,41%, por debajo de la media española, que era el 1,53%.

Para concluir, el sector servicios ocupaba a 4.228 personas en sociedades de ES en Extremadura (4.127 un año antes), lo que representaba el 1,65% del total de los ocupados, valor muy cercano a la media nacional del 1,71%. De nuevo, la comunidad mayor porcentaje de ocupados en ES era el País Vasco y la de menor Baleares.

Los dos tipos de sociedades en la ES son las cooperativas y las sociedades laborales, con preponderancia de las primeras en cuanto a número, tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente. En el cuarto trimestre de 2016 había en Extremadura un total de 901 sociedades de ES, de las que 625 eran cooperativas.

En 2016, a nivel nacional se crearon 12.700 empleos en ES, sin embargo en Extremadura se registraron 35 empleados menos.

Si se analiza la evolución de los últimos siete años, se constata que la ES está decayendo en nuestra región. En cuanto a las cooperativas, las 706 existentes en 2008 han pasado a ser 625 en 2016. Y las 435 sociedades laborales con actividad al comienzo del periodo se redujeron hasta situarse en 276 el pasado año.

En cuanto al empleo en la ES y su distribución entre los dos tipos de sociedades, a 31 de diciembre de 2016, un total de 6.907 personas ocupadas, de las que un 79,17% lo estaban en cooperativas. Este porcentaje en el conjunto español era el 83,13%, lo que indica que, relativamente, en Extremadura tienen mayor peso en términos de ocupación las sociedades laborales que en España.

Otro dato importante es el tamaño medio en cuanto a los trabajadores ocupados, tanto en relación a las cooperativas como respecto a las sociedades laborales. En Extremadura, cada cooperativa tenía 8,75 trabajadores de media en el cuarto trimestre de 2016, y 5,21 las sociedades laborales. Estos ratios están por debajo de los nacionales, pues las cooperativas españolas contaban con una media de 15,16 ocupados, y 6,53 las sociedades laborales.

Entre las Comunidades Autónomas hay diferencias importantes respecto al número de ocupados, lo que también informa sobre el tamaño, tanto de las cooperativas como en cuanto a las sociedades laborales. Es en el País Vasco donde estas fórmulas asociativas de producción tienen mayor tradición, lo que acredita que cada cooperativa vasca ocupa a 35,44 trabajadores de media, y 11,05 las sociedades laborales. También es importante el tamaño medio de las cooperativas en Navarra, en la Comunidad Valenciana, en Madrid y en Canarias.

Si se considera el régimen de cotización a la Seguridad Social de las sociedades de ES, Extremadura contaba el 31 de diciembre de 2016 con 512 cooperativas en las que ninguno de sus trabajadores era autónomo, empleando estas cooperativas a 4.723 trabajadores. Respecto a un año antes se produjo una disminución de 4 cooperativas, aunque se ha registrado un descenso de 6 trabajadores. Por su parte, las cooperativas en las que todos sus trabajadores estaban en el régimen de autónomo eran 113 y ocupaban a 563 trabajadores. Un incremento de 8 sociedades y 41 trabajadores respecto a lo registrado en 2015.

La clasificación para las sociedades laborales se establece entre las que tienen la consideración de sociedades anónimas, o limitadas. En la fecha de referencia nuestra región contaba con 55 sociedades anónimas, las cuales empleaban a 221 trabajadores, y 221 limitadas con 1.140 empleados. La pérdida de 6 sociedades anónimas y 20 empleos no se ve compensada por las 4 nuevas sociedades limitadas, ya que hay una pérdida de 28 empleados con respecto a un año antes.

En cuanto a cómo se distribuye el empleo entre las diferentes ramas productivas en las dos provincias extremeñas, respecto a las cooperativas es la rama de Comercio y hostelería la que absorbe más empleados, seguida de las Industrias extractivas y manufactureras.

En cuanto a las sociedades laborales, la rama que tenía más trabajadores era la de Comercio y hostelería, que absorbía al 37,67% de los trabajadores extremeños, frente al 24,22% de los españoles empleados en este tipo de sociedades. En Badajoz eran el 39,14% y en Cáceres el 33,68%. Seguían las ramas de las Industrias extractivas y manufactureras superando a la Educación y actividades sanitarias y sociales y a la Construcción.

4.- Sectores que impulsan la Economía Social en Extremadura

A lo largo del año 2017 se ha experimentado un ligero aumento en el número de contrataciones en los cuatro grandes sectores económicos respecto al año anterior⁷: Servicios, Industria, Construcción y Agricultura. En paralelo, de las actividades que han impulsado el mercado laboral extremeño destacan las siguientes:

- Agrario
- Turismo, hostelería y restauración⁸
- Comercio
- Energía y Agua
- Logística
- Automoción
- Telecomunicaciones y TIC

Por otro lado, cabe destacar la creciente importancia del sector de las Telecomunicaciones y TIC para generar empleo de alto valor añadido y de mayor cualificación.

4.1. Tendencia positiva de la ocupación en Extremadura

De acuerdo con la última Encuesta de Población Activa realizada en Extremadura en el 4º trimestre de 2017 ¹³:

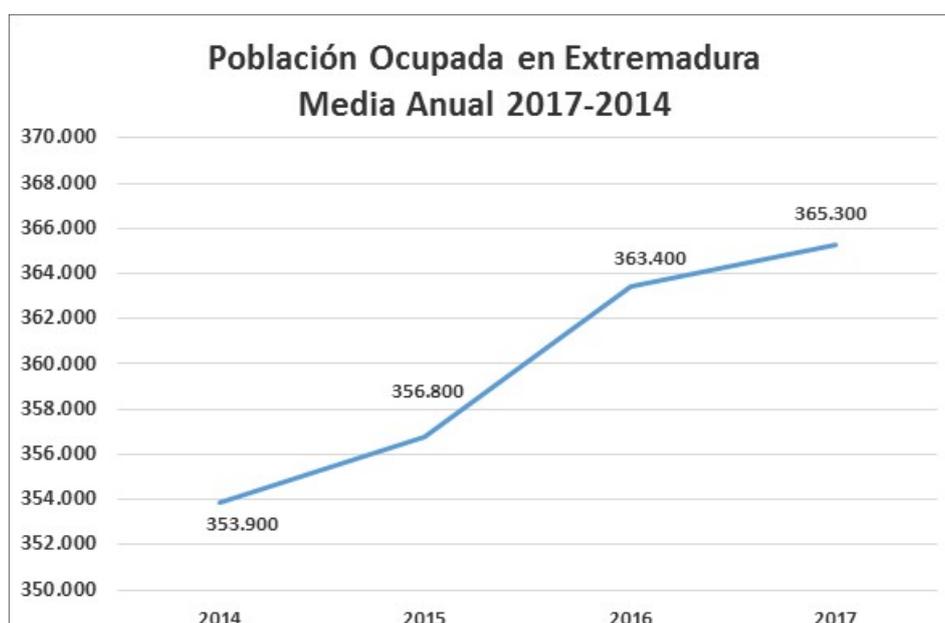
PRINCIPALES RESULTADOS

- El empleo ha aumentado en 1.900 personas en los últimos doce meses. La variación anual es del 0,52%
- La ocupación en el sector privado aumenta en el último año, en 3.000 personas y desciende en 1.100 en el público
- En la variación interanual, los asalariados con contrato indefinido ha descendido en 9.300 personas y el temporal aumenta en 5.900 más. El número de trabajadores por cuenta propia aumenta en 5.300 en los últimos 12 meses.
- En el último año el empleo ha subido en la Agricultura (9.100 empleos más) y Servicios (1.000 más) y desciende en Industria (3.600 menos) y Construcción (4.500 menos).

- La tasa de paro en 2017 se sitúa en el 26,22%, lo que supone un descenso de -1,30 puntos menos que en el año anterior.
- El número de activos ha disminuido este año en 6.200 personas, llegando a 495.200. La tasa de actividad desciende en -0,35 puntos hasta el 54,78%.
- Por Comunidades Autónomas, no se producen ningún descenso en la **ocupación**. Los mayores aumentos se dan en Navarra (4,19%), Andalucía (4,07%) y Castilla la Mancha (4,03%). Los mayores incrementos absolutos anuales de la ocupación se observan en Andalucía (115.150 ocupados más), C. Cataluña (91.400) y C. Madrid (71.650).
- También por Comunidades Autónomas, no se produce ningún aumento del desempleo en este último año. Las mayores bajadas del **paro**, respecto al año anterior, se dan (en términos relativos): Asturias (-23,91%), Aragón (-22,13%) y Navarra (-16,54%).

OCUPACIÓN

El número de ocupados aumenta en 1.900 personas en el año 2017 y se sitúa en 365.300 personas. Por sexos, en los hombres se produce un descenso de 1.100, mientras que las mujeres aumentan su ocupación en 3.000. La variación relativa anual del empleo, es del 0,52 %, inferior en -1,33 puntos a la variación del año anterior.

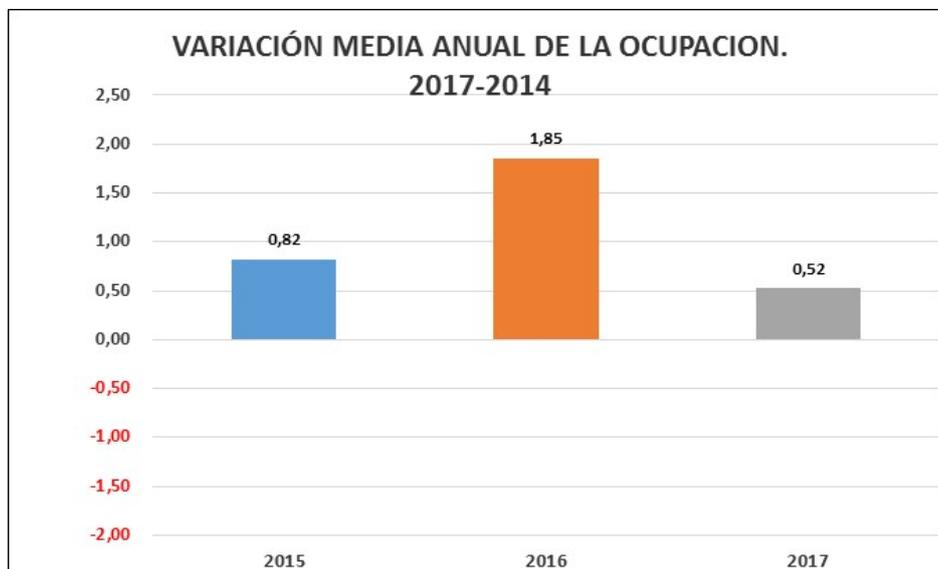


La tasa de ocupación (porcentaje de ocupados respecto de la población de 16 y más años) se sitúa en el 40,41%, lo que supone un aumento de 0,45 puntos, respecto al año anterior.

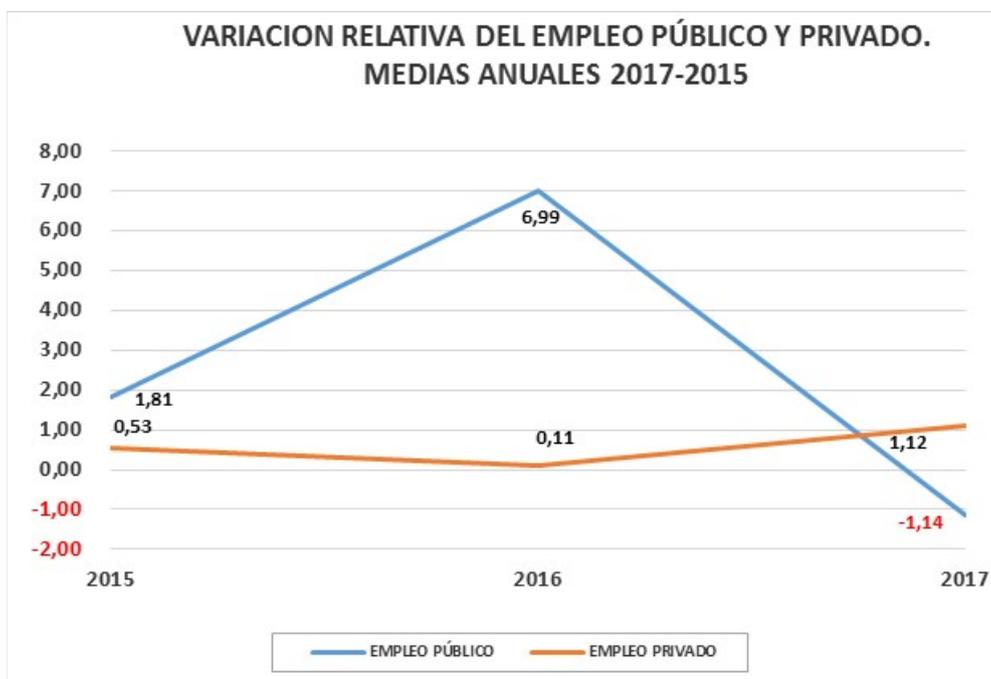
En el último año el empleo ha descendido en la Industria (-3.600) y la Construcción (4.500 menos) y aumenta en Agricultura (9.100 más) y en el sector Servicios (1.000 más).

El número de asalariados descienden en el año 2017 en 3.400. Los que tienen contrato indefinido descienden en 9.300 y los de contrato temporal aumentan en 5.900 empleos más. La tasa de temporalidad se mantiene respecto al año anterior, situándose en el 35,54%.

Por su parte, el número total de trabajadores por cuenta propia aumenta en 5.300 en los 12 últimos meses.

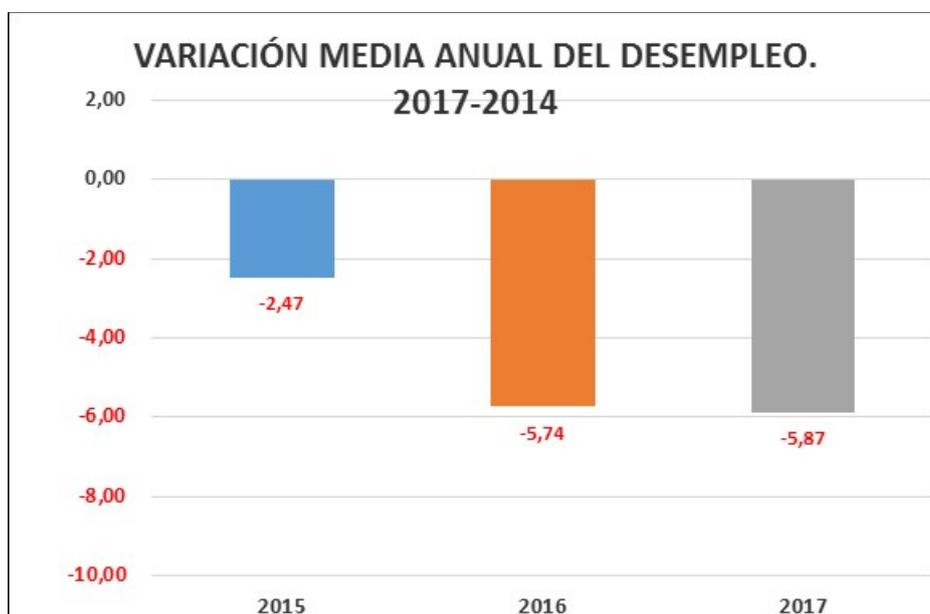


En términos interanuales, el empleo del sector privado aumenta en 3.000 ocupados, presentando una variación media anual del 1,12%, mientras que el empleo público desciende el -1,14%, (1.100 ocupados menos).



DESEMPLEO Y TASA DE PARO

En el año 2017, la evolución del paro en variación anual desciende en un -5,87%. La cifra total de desempleados ha disminuido en 8.100 personas en un año, con un descenso de 4.100 hombres y de 4.000 mujeres menos.



En los 12 últimos meses el desempleo ha descendido en todos los sectores, excepto en industria (450 parados más). En cuanto a los descensos, destacar el sector Servicios (3.275 parados menos), los No clasificables (2.925 menos), Construcción (1.350 menos) y Agricultura (1.025 menos).

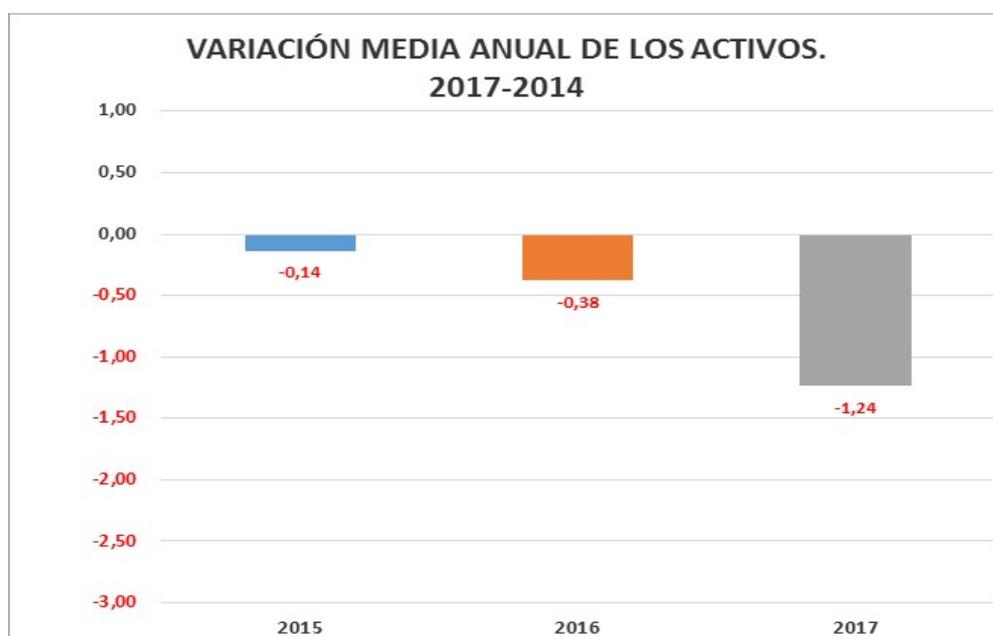
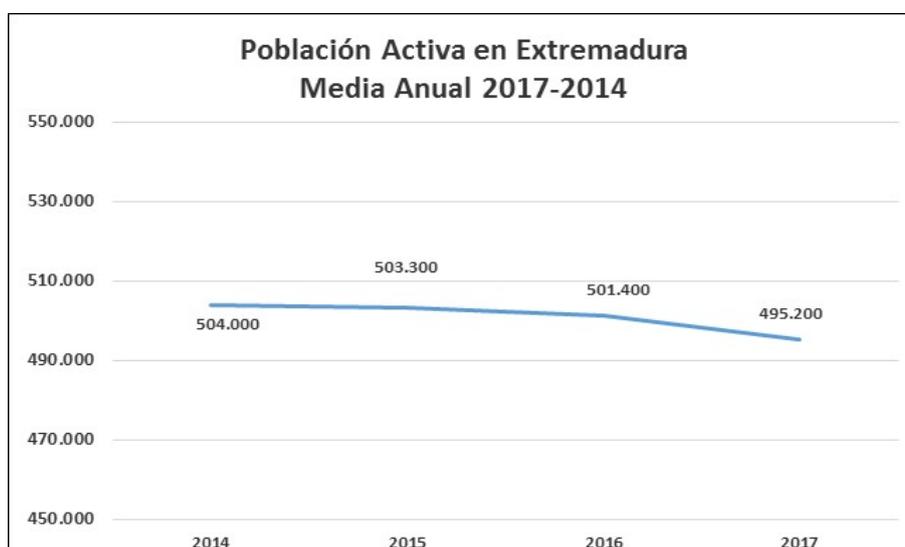
La tasa de paro desciende -1,30 puntos en este año, hasta el 26,22%.

Por grupos de edad, la tasa de paro en los menores de 25 años disminuye en -1,73 puntos, situándose en el 48,58 %. En el tramo de 25-45 años se observa un descenso de 0,95 puntos, y en los mayores de 45 una disminución de 1,29 puntos, situándose estas tasas en un 25,27% y un 23,61% respectivamente.

POBLACIÓN ACTIVA Y TASA DE ACTIVIDAD

En términos anuales, la población activa de 16 o más años desciende 6.200 personas, donde los activos con edades de trabajar (16-64 años), disminuyen en 7.000 personas.

La tasa de actividad en su variación anual desciende en 0,35 puntos situándose en 54,78%. Por grupos de edad la tasa de actividad joven es del 34,82%, disminuyendo respecto a 2016 en 2,37 puntos. Los activos de 25 a 45 años han aumentado en 1,36 puntos, alcanzando un 87,26%. Por su parte la tasa de actividad entre los mayores de 45 años ha descendido en un 0,47 puntos y se sitúa en el 40,86%.

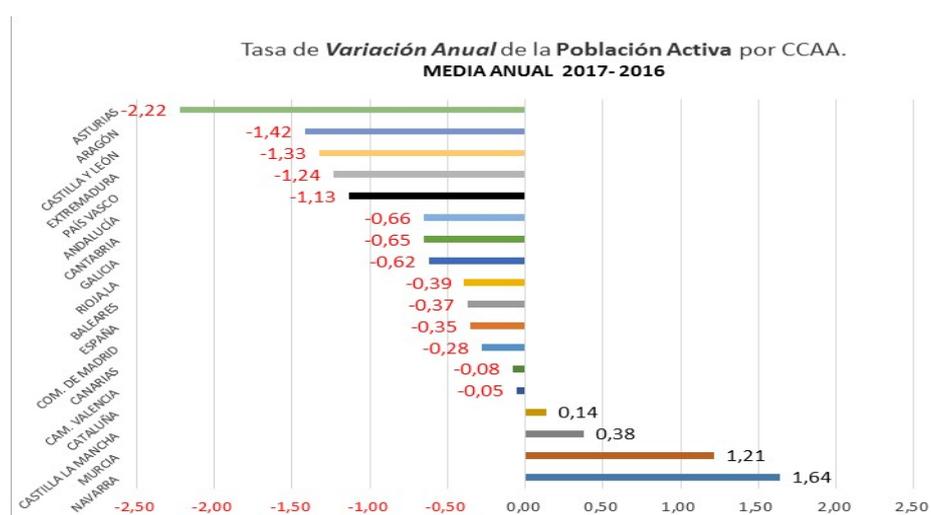
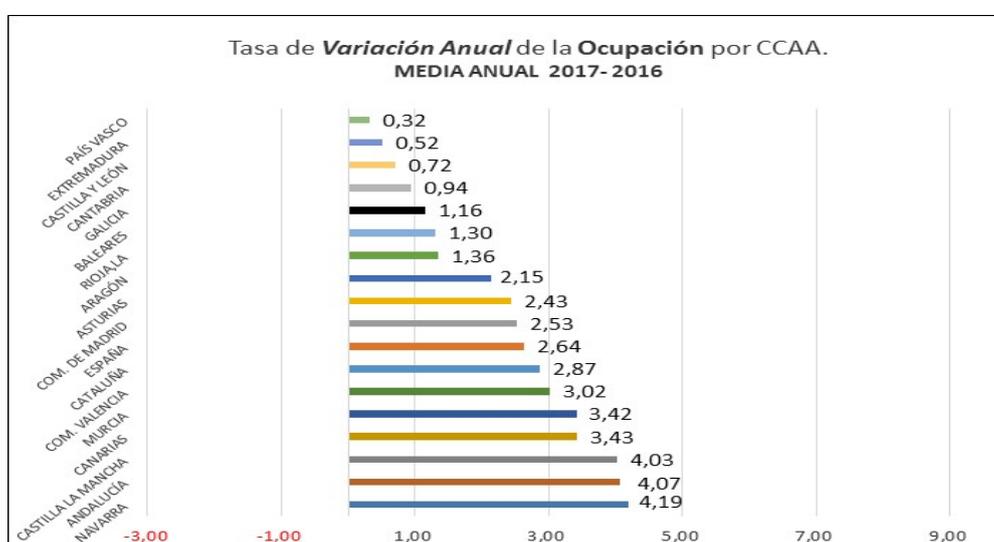


RESULTADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Por Comunidades Autónomas, en la variación anual y en términos relativos, no se producen ningún descenso en la **ocupación**. Los mayores aumentos se dan en Navarra (4,19%), Andalucía (4,07%) y Castilla la Mancha (4,03%). Los mayores incrementos absolutos anuales de la ocupación se observan en Andalucía (115.150 ocupados más), C. Cataluña (91.400) y C. Madrid (71.650).

En relación al **paro** y en variación anual absoluta, los mayores descensos se dan en Andalucía (-141.400 desempleados menos), Cataluña (-86.375 menos) y C. Madrid (81.150 parados menos).

Las Comunidades que registran **las tasas de paro** más bajas este último año son: Navarra (10,24%), El País Vasco (11,31%) y Aragón (11,65%). En el extremo opuesto, las Comunidades Autónomas de Extremadura (26,22%), Andalucía (25,51%) y Canarias (23,47%), presentan las Tasas de paro más elevadas.



En los 12 últimos meses, Navarra (1,64 %), Murcia (1,21%) y Castilla la Mancha (0,38%), presentan los mayores incrementos en su número de **activos**. En cambio, los mayores descensos se dan en Asturias (-2,22%) Aragón (-1,42%), y Castilla y León (-1,33%).

Las **tasas de actividad** oscilan este trimestre entre Baleares (64,10%) y Asturias (50,86%).

4.2. Tendencias clave en los sectores económicos

El panorama empresarial a lo largo del año 2017 se ha caracterizado por la necesidad de invertir, actuar e innovar en nuevos métodos, procesos y personas que permitan mejorar la competitividad de las organizaciones en un contexto de intensa competencia internacional y constante transformación.

La innovación se ha convertido en un elemento clave en todos los sectores económicos para garantizar el futuro tanto de grandes empresas como de pymes de la ES. De esta manera, desde las instituciones públicas, como la Comisión Europea, se fomenta la innovación en las empresas a través del plan Horizonte 2020 mediante el cual se financian proyectos e iniciativas con el fin de mejorar la actividad de los diversos sectores económicos, desde el sanitario hasta las Smart Cities.

Por ello, las empresas están apostando por mejorar sus procesos productivos y de comercialización con el fin de introducir nuevas tecnologías, adaptarse a las nuevas necesidades de los clientes y reducir el impacto de su actividad sobre el medio ambiente.

Por otro lado, cabe destacar la creciente tendencia a impulsar programas dirigidos a emprendedores y microempresas para apoyar el desarrollo de proyectos innovadores en diferentes campos desde el agroalimentario hasta el tecnológico.

Destacan las siguientes tendencias que marcarán el desarrollo de algunos sectores:

A. Nuevas tecnologías

Los avances tecnológicos continúan siendo una de las grandes tendencias en todos los sectores económicos debido a su influencia e impacto para facilitar la innovación, mejorar la competitividad, crear nuevas empresas y fomentar el emprendimiento.

En este contexto, las empresas están comenzando a integrar nuevas tecnologías para diseñar nuevos productos, mejorar los procesos productivos e incrementar la relación con los clientes. Las nuevas tecnologías que influyen en el actual panorama son: cloud computing, internet de las cosas, big data, impresión 3D y los dispositivos móviles.

Por un lado, cabe destacar que la tecnología está transformando la manera de trabajar ya que permite a los profesionales estar conectados en remoto a través de sus dispositivos móviles. Además de colaborar con equipos internacionales a través de plataformas virtuales, así como abriendo nuevas oportunidades en el análisis de datos como una gran fuente de información valiosa para las empresas.

Por otro lado, la importancia del entorno digital está provocando que las empresas realicen esfuerzos por tener presencia en este entorno con la finalidad de posicionarse en el mercado, comunicarse mejor con sus clientes y desarrollar nuevos procesos productivos y comerciales.

B. Hábitos de consumo

Uno de los principales factores a considerar por las empresas en todos los sectores económicos son los nuevos hábitos de consumo y estilos de vida, los cuales les obligan a adaptarse o cambiar sus estrategias y modelos de negocio.

Los actuales consumidores tienen mayor capacidad de decisión debido a que disponen de una mayor fuente de información en cualquier momento del día y en cualquier lugar, a través de los dispositivos móviles. En este sentido, los dispositivos móviles, junto a las redes sociales, juegan un papel muy importante en la transformación de los hábitos de consumo. Siendo conscientes de ello, las empresas adaptan sus canales de comunicación e incrementan su presencia en las redes sociales así como crean y desarrollan nuevas apps para ofrecer un mejor servicio al cliente.

Por otro lado, cabe destacar la creciente incorporación de las nuevas tecnologías y la extensión del uso de internet en la vida cotidiana, ya que han propiciado el desarrollo del comercio electrónico «e- Commerce» en los últimos años. Este hecho ha conllevado el establecimiento de un mercado global al alcance de toda persona con acceso a internet desde cualquier parte del mundo. Es por ello que las empresas buscan la mejor manera para posicionarse en el comercio electrónico a través de estrategias de marketing online o la creación de nuevas plataformas de venta, etc.

En definitiva, los nuevos hábitos de consumo están marcando nuevas pautas para las empresas con el fin de adaptarse mejor y crear nuevas oportunidades de negocio en todos los sectores económicos.

C. Profesionalización de la fuerza laboral

La profesionalización y la cualificación de los trabajadores es un elemento clave para las empresas en todos los sectores económicos para ganar competitividad y poder diferenciarse en sus respectivos mercados. La actual fuerza laboral se caracteriza por ser global y, en muchos

sectores, por estar altamente conectada a través de las redes sociales y los dispositivos móviles. Asimismo, se estima que la nueva generación de trabajadores, los denominados «millenials» (personas nacidas entre las décadas de los 80 y 90), representarán en torno al 75% de la fuerza laboral a nivel global en el año 2025.

Debido al actual contexto de competitividad internacional, las compañías se esfuerzan en desarrollar nuevas e innovadoras maneras de captar y retener talento en sus organizaciones.

La oferta formativa en todos los sectores económicos se está ampliando para ofrecer tanto cursos formativos generales como cursos de especialización con el fin de conseguir una mayor cualificación de los trabajadores en las nuevas tendencias de cada ámbito sectorial. Además se está potenciando el desarrollo de habilidades y competencias clave, tales como trabajo en equipo, flexibilidad, adaptación al cambio y orientación al logro.

Respecto a los trabajadores con menor cualificación, la tendencia es que cada vez más las empresas e instituciones públicas les requieran de una titulación formativa, ligada al sector de ocupación, con la finalidad de promover el conocimiento, mejorar la empleabilidad de los trabajadores y sus habilidades.

D. Sostenibilidad

La conciencia por reducir el impacto sobre el medio ambiente está aumentando en los últimos años por parte de los ciudadanos, las instituciones públicas y las empresas. Es por ello que las empresas están llevando a cabo, cada vez más, iniciativas y acciones enfocadas a la sostenibilidad, la eficiencia energética y a la responsabilidad corporativa.

Asimismo, se están incorporando nuevas tecnologías que permiten ahorrar energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como fomentar medidas de reciclaje de materiales o productos. Además, las empresas están invirtiendo en campañas de comunicación que muestran su compromiso con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático.

Respecto al sector industria, se llevan a cabo medidas para la reducción del uso de recursos naturales, para la disminución de la generación de residuos y las emisiones, así como nuevas medidas enfocadas a promover el reciclaje de materiales.

Desde las administraciones públicas se fomentan nuevas formas de movilidad urbana como el coche eléctrico, nuevas maneras de consumo más sostenibles o bien se promueven proyectos en materia de Smart Cities, Smart Rural o «Territorios Inteligentes»⁹ con el objetivo de desarrollar entornos más sostenibles. También surgen nuevos acuerdos internacionales de protección ambiental y nuevas regulaciones por sector económico, así como acciones concretas para fomentar la investigación en este campo.

E. Transversalidad

La convergencia entre sectores económicos tales como el de TIC y Smart Cities, Comercio y Logística, entre otros, es una de las tendencias más relevantes que está teniendo lugar actualmente. Ello se debe a que los sectores económicos engloban cada vez más una gran diversidad de servicios, productos y procesos ligados a otras actividades económicas. Asimismo, los nuevos hábitos de consumo y el incremento de la actividad en los diferentes sectores están provocando la colaboración entre sectores con la finalidad de desarrollar nuevos productos y servicios así como mejorar la competitividad de las empresas participantes en estas colaboraciones. En este sentido, se observa una tendencia positiva a la agrupación de empresas en clústeres de su sector de actividad para crear sinergias y aunar esfuerzos con la finalidad de mejorar la competitividad y la innovación del sector.

F. Internacionalización

La creciente globalización, junto al incremento de las exportaciones e importaciones, implica una mayor competencia entre las empresas y profesionales de todos los sectores económicos, con el objetivo de posicionarse en el mercado y tener más oportunidades de negocio y laborales, respectivamente. Ello se aplica tanto a las compañías como a los trabajadores ya que todos los sectores económicos han experimentado procesos de internacionalización gracias a que las empresas cada vez más apuestan por el comercio exterior y la presencia internacional.

Esta situación ha conllevado a que los clientes y/o consumidores perciban menos diferencias entre las compañías, lo que deriva en un incremento de la competencia. En este contexto, las empresas diseñan estrategias de negocio más innovadoras y flexibles. Cabe destacar que el comercio electrónico juega un papel determinante ya que se ha convertido en una herramienta clave para las pymes y autónomos, dado que les permite competir y vender en el mercado global, al igual que las grandes compañías.

Este contexto fomenta que muchos trabajadores tengan la necesidad de tener predisposición para la movilidad geográfica y desarrollar constantemente su capacidad de flexibilidad y adaptación al cambio.

G. Reto demográfico

La población extremeña se concentra en grandes ciudades. Los pueblos pequeños tienden a desaparecer. Aumenta la población de personas «mayores» y disminuye la población de «jóvenes».

Un total de 554.855 extremeños residía en 2017 en España fuera de la comunidad autónoma, lo que representa el 37,4 por ciento de la población nacida en Extremadura, y la edad media de los mismos ha alcanzado los 62,6 años¹⁰.

Por sexo, el 54,7 por ciento de los nacidos en Extremadura residentes en otras comunidades autónomas eran mujeres (303.446). Atendiendo a la edad, el grupo más numeroso ha sido el comprendido entre 65 y 69 años tanto en hombres como en mujeres.

De igual modo, el 17 por ciento de los extremeños que emigraron procedían de capitales de provincia y el 16,3 por ciento de municipio de entre 1.001 y 2.000 habitantes.

Por tamaño del municipio de residencia, el 33,4 por ciento ha tenido como destino capitales provinciales y el 19,2 por ciento municipios de entre 100.001 y 250.000 habitantes, según informa en nota de prensa el Instituto de Estadística de Extremadura, que publica las estadísticas sobre los nacidos en la región que residen en otras comunidades autónomas referentes al año 2017.

Esta estadística se elabora a partir de los microdatos del Padrón proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Comunidad de Madrid (36,3 por ciento), Cataluña (21,7 por ciento), Andalucía (10,3%) y País Vasco (9,3 por ciento) han sido las principales regiones de residencia de extremeños que viven fuera de Extremadura. Los municipios de más de 1.000 habitantes con mayores porcentajes de extremeños residiendo han sido Madrid (23,8 por ciento), Sevilla (4,5 por ciento), Barcelona (4,3 por ciento), Móstoles (3,5 por ciento), y Leganés (3,5 por ciento).

4.3. Ocupaciones de mayor cualificación más demandadas en 2017¹² (Extremadura)

Programador

Descripción: El programador es el profesional que se encarga de crear, verificar y mantener programas de software. Implementa algoritmos mediante un lenguaje de programación que pueda entender el ordenador.

Consultor TIC

El consultor TIC es el profesional que utiliza su experiencia en este sector para ayudar a sus clientes a desarrollar soluciones tecnológicas que les sirvan para alcanzar sus objetivos de negocio. Sus principales funciones consisten en analizar la situación del cliente, generar un plan de negocio y desarrollar soluciones TIC.

Desarrollador de videojuegos mobile

El desarrollador de videojuegos mobile es el profesional que se encarga del desarrollo de aplicaciones de videojuegos 2D/3D para dispositivos móviles, ya sea juegos indie (juegos independientes) como juegos masivos (juegos dirigidos al gran público).

Mobile Product Manager

El Mobile Product Manager es el profesional responsable de gestionar el ciclo de vida de las aplicaciones mobile desde su concepción hasta su lanzamiento al mercado, de acuerdo con las especificaciones definidas inicialmente.

Director Comercial Estratégico

El director comercial estratégico es el profesional responsable de liderar y coordinar el departamento de expansión o marketing de un empresa.

Técnico comercio exterior

El técnico en comercio exterior es el profesional responsable de realizar operaciones de compra-venta, gestionar las operaciones de logística, almacenamiento y distribución así como garantizar la fiabilidad de las operaciones internacionales de las empresas.

Director de producción

El director de producción es el profesional que se encarga de planificar la producción de la empresa, implantando y ejecutando sus políticas de calidad, medio ambiente y seguridad.

Técnico superior en eficiencia energética

El técnico superior en eficiencia energética es el profesional que colabora activamente en la realización de proyectos de eficiencia, lleva a cabo auditorías energéticas así como desarrolla e implanta técnicas de conservación energética.

Experto en e-Commerce

El experto en e-Commerce es el profesional que se encarga de diseñar y desarrollar aplicaciones y servicios a través de la red (web y aplicaciones para móvil y tabletas) con el objetivo de facilitar la compra-venta de productos a través de la red.

Jefe de área

El jefe de área es el profesional que se encarga de dirigir y coordinar la actividad de un conjunto de tiendas dentro de un área geográfica asignada y con la finalidad de adaptar el funcionamiento de cada punto de venta según la política comercial marcada por la dirección de la empresa (sector comercio).

Project Manager en Biotecnología

El project manager es el profesional responsable de planificar, gestionar y ejecutar los proyectos que se le asigna. Podrá desarrollar proyectos internos en el seno de su organización o bien proyectos con agentes externos a la organización, siempre con el objetivo de generar un valor, un producto, un servicio o una tecnología determinada.

Técnico en rehabilitación de edificios

El técnico en rehabilitación de edificios es el profesional especializado en la interpretación de la documentación de los proyectos de rehabilitación de los edificios y en la gestión, administración y coordinación de los trabajos de obra correspondientes (sector construcción).

Experto en Big-Data

Es el profesional especialista en tecnología, matemáticas y negocio que diseña el proceso de aplicaciones de sistemas Big Data en empresas, incluyendo tareas como analizar las necesidades relacionadas con la explotación de los datos; dimensionar el sistema en función de estas necesidades; diseñar y planificar la seguridad del sistema, etc. (sector smart cities).

Desarrollador de aplicaciones de movilidad

El desarrollador de aplicaciones de movilidad es el profesional experto en la programación e integración de aplicaciones web para dispositivos móviles, orientados a mejorar la movilidad urbana.

4.4. Ocupaciones de menor cualificación más demandadas en 2017¹² (Extremadura)

Técnico en instalaciones domóticas en edificación

El técnico en instalaciones domóticas en edificación es el profesional responsable de la instalación de sensores, sistemas y equipos domóticos, en edificios con la finalidad de alcanzar una mejora del confort, seguridad, comunicación y eficiencia energética de los mismos.

Instalador técnico de sistemas de Telecomunicaciones

El instalador técnico de sistemas de telecomunicaciones es el profesional que se encarga de la instalación y el mantenimiento de sistemas de telecomunicación (telefonía, radio y TV). También se responsabiliza de controlar las terminales de gestión de redes de telecomunicaciones y de realizar el mantenimiento de equipos terminales de comunicación.

Instalador fibra óptica

El instalador de fibra óptica es el profesional que se encarga de instalar, configurar, poner a punto y mantener los sistemas y redes de fibra óptica que permitan la transmisión de audiovisuales y el procesamiento de datos, siguiendo los planos y esquemas adecuados.

Camarero

El camarero es el profesional se encarga del servicio de alimentos y bebidas en un establecimiento de restauración, atendiendo debidamente los pedidos de los clientes, velando por la calidad en todos los detalles del servicio y cumpliendo con las normas de seguridad e higiene propias de su trabajo.

Recepcionista

El recepcionista es el profesional que se encarga de la acogida, asistencia e información al cliente en un establecimiento. Su trabajo contempla funciones administrativas y comerciales.

Almacenero

El almacenero es el profesional que se encarga de realizar las funciones de manutención, almacenamiento y previsión de comandos.

Jefe de mantenimiento

El jefe de mantenimiento es el profesional responsable de gestionar el mantenimiento global de la empresa, coordinando un grupo de personas cualificadas en diferentes tareas (mecánica, electricidad, electrónica, informática, etc.).

Operario de sistemas de distribución y saneamiento de agua

El operario de sistemas de distribución y saneamiento de agua es el profesional que participa activamente en el montaje, puesta en servicio, operación y mantenimiento de redes de abastecimiento y distribución de agua, así como de la instalación y mantenimiento de redes de saneamiento.

Dependiente

El dependiente es el profesional responsable de recibir, atender y vender directamente al cliente los productos. Uno de sus principales objetivos es ampliar y consolidar la cartera de clientes que se dirige al establecimiento.

Cajero

El cajero es el profesional responsable de realizar el cobro de todos los productos que los clientes han comprado en el establecimiento. Debe saber tramitar cada uno de los cobros según los estándares de calidad total, de forma efectiva y con rapidez.

Técnico analítico

El técnico analítico es el profesional que se encarga de analizar materias primas de origen biológico, tales como células, tejidos o fluidos biológicos, nuevas entidades químicas o biológicas, materias primas o producto acabado, dependiendo del departamento científico en el que trabaje (farmacocinética, química médica o galénica, respectivamente).

Comercial de mercado inmobiliario

El comercial del mercado inmobiliario de lujo es el profesional responsable de la unidad de negocio inmobiliaria para el mercado internacional y nacional. Además se encarga de buscar nuevos clientes, realizar estudios de mercado y acciones de marketing, entre otras funciones.

4.5. Ocupaciones de menor cualificación más contratadas en 2017¹³ (Extremadura)

Clasificadas de mayor a menor volumen de contratación:

- **Peones agrícolas**
- **Cajeros asalariados**
- **Trabajadores de actividades agrícolas**
- **Personal de limpieza de oficinas**
- **Trabajadores en tiendas y almacenes**
- **Trabajadores cuidados personales**
- **Albañiles**
- **Peones industria manufacturera**
- **Peones obras públicas**
- **Ayudantes de cocina**
- **Peones agropecuarios**
- **Peones forestales y de caza**
- **Cocineros asalariados**
- **Peones construcción de edificios**
- **Conductores asalariados de camiones**
- **Operadores maquinaria agrícola móvil**
- **Monitores entretenimiento**
- **Otras ocupaciones elementales**
- **Peones agrícolas huertas y jardines**
- **Trabajadores de cuidados en servicios de salud**
- **Empleados administrativos**

Teniendo en cuenta estos datos, se aprecia en la Comunidad Autónoma de Extremadura el peso del sector primario y el de servicios sobre el sector industrial y productivo en el año 2017.

4.6. Conclusiones previas y proyecciones futuras

Nuevas oportunidades

La innovación se ha convertido en un elemento clave para la mejora de la competitividad y la diferenciación. Asimismo, es una herramienta imprescindible para el desarrollo de nuevas actividades económicas emergentes en el actual panorama económico y social.

Las nuevas tecnologías son un factor determinante para mejorar los procesos productivos de las empresas así como para adaptarse a las nuevas tendencias del mercado.

Se prevé que la creciente preocupación e interés de la sociedad por la sostenibilidad, el cuidado y la seguridad ambiental pueda propiciar nuevas oportunidades de negocio y la consecuente creación de empleo en el terreno del desarrollo sostenible y la eficiencia energética.

El progresivo crecimiento de la competencia internacional implicará que las empresas de ES de muchos sectores económicos se adapten a nuevos mercados exteriores, nuevos hábitos de consumo, así como nuevas maneras de comunicación con el cliente. De esta manera, las estrategias de sus negocios tendrán que reorientarse y renovarse con el fin de posicionarse en el mercado internacional. Asimismo, estas pymes de la ES tienen una excelente oportunidad de negocio hacia nuevos mercados del exterior a través del comercio electrónico sin la necesidad de realizar grandes inversiones en materia de recursos económicos y capital humano.

Los profesionales

La transversalidad de las actividades económicas entre sectores está propiciando el desarrollo de nuevas ofertas formativas de alto grado de especialización así como de conocimientos propios de nuevas tecnologías, entorno digital y web, entre otros.

Se detecta una demanda creciente de profesionales con mayor cualificación y, a menudo, una escasez de profesionales con conocimientos y competencias muy específicas en sectores como por ejemplo el de las Smart Cities, las Telecomunicaciones y TIC o el de la Biotecnología y la Biomedicina.

Cada vez más las empresas demandan profesionales con competencias específicas y un elevado grado de especialización en cada sector y actividad.

Por otro lado, también demandan profesionales que dispongan de conocimientos técnicos, así como de habilidades comerciales.

Las empresas valoran principalmente competencias como adaptación al cambio, orientación al cliente, trabajo en equipo y actitud comercial.

La creciente internacionalización de las empresas y de las instituciones públicas (universidades, escuelas de negocios, centros de investigación), junto al aumento de eventos

de carácter internacional en cada sector, implica que las empresas demanden que los profesionales dispongan de amplios conocimientos de idiomas. Este requerimiento es aplicable a la mayoría de sectores y ocupaciones, con independencia del nivel de cualificación del profesional, si bien el nivel requerido es diferente.

Alertas

Los sectores económicos muestran una gran dependencia de la política económica regional, nacional e internacional en términos de mayor presión fiscal y regulación.

Además, los cambios de precios de las materias primas y los combustibles impactan directamente en los costes de las empresas.

La falta de inversión en I+D+i por parte de las administraciones públicas en diversos sectores continúa siendo inferior a la media europea, a pesar de los actuales proyectos puestos en marcha como horizonte 2020. Esto dificulta la promoción y el desarrollo de ciertas actividades productivas así como la creación de nuevos puestos de trabajo.

Desde algunos sectores, como por ejemplo el biotecnológico, se demanda una mayor coordinación y colaboración entre las instituciones públicas (centros de investigación, universidades, centros de formación) y la empresa privada para facilitar el flujo de sinergias y la colaboración. La finalidad es incrementar la competitividad y la eficiencia de las empresas y, en consecuencia, mejorar la productividad y las competencias de los profesionales.

La actual brecha entre las pymes y las grandes compañías en referencia a la incorporación e implantación de nuevas tecnologías y el uso de estas es grande. Ello puede dificultar la capacidad de innovación, de adaptación y de crecimiento de las pymes tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Fortalezas

La existencia de una amplia y actualizada oferta formativa por parte de las instituciones públicas como por las empresas, proporciona nuevas oportunidades de desarrollo profesional a los trabajadores. También cabe mencionar el actual compromiso de las Administraciones Públicas tanto nacionales como extremeñas por fomentar el empleo de aquellos profesionales de menor cualificación mediante inversiones directas, nuevos proyectos e iniciativas dinamizadoras del empleo en diferentes sectores emergentes.

La creciente interacción entre empresas extremeñas y extranjeras en los diversos sectores -por ejemplo, el proyecto de planta azucarera en Mérida y la reindustrialización de la comarca con empresas auxiliares- puede propiciar el desarrollo de nuevos acuerdos de colaboración a nivel comercial, productivo y/o tecnológico. Asimismo, pueden desembocar en nuevas fuentes de financiación de proyectos.

Economía circular

Frente al modelo lineal de producir, consumir y tirar, cada vez hay más empresas, organizaciones e instituciones en Extremadura que abogan por un modelo circular que frene el agotamiento de los recursos naturales. Una nueva filosofía que puede ser rentable a corto y medio plazo.

Aunque existen entidades que niegan el cambio climático, lo cierto es que el planeta se agota y exige un nuevo modelo económico que frene esa sangría de recursos.

Algunos ejemplos de la enorme proyección de este sector emergente son:

- o El profesor de ESIC y socio consultor de Know How Consumering, Javier Rovira, aporta algunas cifras que revelan el enorme desperdicio que hacemos de los suministros naturales: «El 86% de la energía del combustible nunca llega a los neumáticos, los deshechos de la comida suponen un 11%, más un 20% que se pierde en la cadena de valor; sólo un 49% del agua de riego llega a las plantas/cultivos; más de un 50% de la población europea tiene sobrepeso; un 10-15% del material de edificación se pierde durante la construcción; un 60% de las oficinas europeas no se usan, incluso durante horas de trabajo».
- o Irene Alarcó, del Club de Excelencia en Sostenibilidad, también aporta algunas cifras muy significativas: «En los últimos 40 años la extracción anual de materiales se ha triplicado y se calcula que la demanda total de recursos llegue a 130.000 millones de toneladas para 2050, en comparación con los 50.000 millones en 2014».
- o Frente al modelo económico lineal, que «observa la vida de un producto desde la óptica de producción, consumo y me olvido de lo que pasa después, está surgiendo la economía circular, que apuesta por la producción, consumo y reciclado para procesarlo y volver a ponerlo en el mercado», señala José García, director de I+D de AINIA, Centro Tecnológico de Investigación especializado en el desarrollo de soluciones sostenibles en la industria agroalimentaria.

- o Desde la Fundación de la Economía Circular defienden que «el desarrollo de la economía circular debe participar en la reorientación productiva de los países, ya que, además de los beneficios ambientales, esta actividad emergente es creadora de riqueza y empleo».
- o Se calcula que a través de sistemas de economía circular se crearán en Europa más de dos millones de empleos en sólo 15 años y las soluciones de la economía circular ahorrarán un 37 % del uso de energía.
- o El fundador de Cola-bora, Fernando de Águeda, señala que, «según datos de la Fundación Ellen MacArthur y de la Comisión Europea, las empresas de la UE podrían ahorrar anualmente hasta 600.000 millones de euros si realizasen la transición a un modelo de economía circular».
- o Para Ignacio Luengo, director de Operaciones de ACR Grupo, «además de ser un elemento diferencial sobre la competencia, adoptar el modelo de economía circular es un motor de creación de empleo y, con frecuencia, una fuente de ahorro y de nuevos ingresos». De hecho, Accenture, a través de su estudio «La ventaja circular», cifra en un billón de dólares el valor que puede alcanzar la economía circular.

Extremadura es una de las regiones europeas que más apuesta por la innovación, el desarrollo de nuevas tecnologías, el turismo y la movilidad sostenibles y la economía verde y circular entre otras acciones.

La Junta de Extremadura ha decidido emprender la transición hacia un referente propio de una economía verde y circular extremeña, que configure un nuevo modelo productivo regional, capaz de generar riqueza y empleo, a través de nuestras enormes fortalezas ligadas a nuestros recursos naturales y a nuestra especial situación en relación a los graves problemas a los que se enfrenta la Humanidad, como son el cambio climático, la pérdida imparable de biodiversidad, la falta de agua y de alimentos de calidad o la imperiosa necesidad de buscar fuentes alternativas de producción de energías.

Para ello la Junta de Extremadura ha diseñado un Marco Regional de Impulso a la Economía Verde y Circular, liderado por su Presidente, Guillermo Fernández Vara, cuyo primer logro ha sido consensuarlo con los agentes sociales extremeños, los sindicatos Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y la Confederación Regional Empresarial Extremeña. Este

Marco regional fue concertado y firmado el 22 de marzo de 2017, en el edificio Garaje 2.0 de Cáceres.

A través del cual los firmantes se comprometen a emprender una transición productiva que aminore los problemas a los que se enfrenta la humanidad, como son el cambio climático, la falta de agua y de alimentos y la necesidad de buscar fuentes alternativas de producción de energías.

El objetivo último que persigue este Marco de impulso, concertado socialmente, es el de convertir a Extremadura en una comunidad de referencia en economía verde y en economía circular. Una economía social y sostenible donde los protagonistas de la innovación, la creatividad, la producción de bienes y servicios, la creación de iniciativas empresariales verdes, la puesta en valor de nuestros recursos naturales sean las personas que habitan en cada uno de los pueblos y ciudades de Extremadura.

Para ello se diseña todo un proceso formativo de capacitación en economía verde extremeña y en economía circular que llegue a miles de ciudadanos de toda la región, en el que la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura -FEMPEX- ha decidido participar en colaboración con la Junta de Extremadura y los agentes sociales, introduciendo cursos con esta temática en sus planes anuales de formación -curso académico 2017/2018- para empleados públicos de la Administración local.

Se está creando un sistema de capacitación masivo y accesible a toda la ciudadanía extremeña que desee emprender en verde, que quiera disponer de formación en liderazgo ciudadano y que le permita acometer con planificación, competencias y habilidades genéricas todo proyecto que pueda generar riqueza y empleo en Extremadura, desde la Oficina para el Impulso de la Estrategia de Economía Verde y Circular para Extremadura 2030, ubicada en Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura. Para más información, puede consultarse la página web: www.extremadura2030.com¹⁴.

Agroecologismo

Conseguir frutas, hortalizas y otros productos de recova del campo que vayan directas a la bolsa de la compra, sin químicos; esto es, practicar un nuevo sistema agroalimentario, basado en el llamado «canal corto», la producción ecológica y el consumo responsable, potenciando el comercio local.

Este tipo de agricultura también se encuentra detrás de los alimentos orgánicos. Estos han sido certificados con una calidad superior por la cantidad de nutrientes que aportan y por su cultivo comprometido con el medio ambiente.

Esta es la filosofía de muchos grupos de consumo colaborativo, con o sin producción agroecológica, que están operando en el territorio extremeño, en su mayoría como entidades sin ánimo de lucro; unos, de manera informal, sin forma jurídica que aglutine a sus miembros pero funcionando de forma organizada, y otros bajo la forma jurídica de asociación.

Algunos grupos de producción agroecológica han acuñado, para autodenominarse, el término «agricultura familiar» y se han planteado la posibilidad de crear un Sistema de Garantía Participativa en Producción Agroecológica. La certificación en este sistema es el resultado de un trabajo colectivo en el cual intervienen diferentes actores que garantizan la calidad de los procesos productivos. La dinámica de dicho proceso incluye:

- o La declaración pública de los propios productores que asumen el compromiso para la producción bajo los criterios de la agroecología.
- o El grupo de productores al que debe pertenecer cada agricultor que, mediante visitas cruzadas, garantizan las formas de producción aplicadas a la vez que intercambian saberes, experiencias y vías de solución a problemas comunes.
- o Consejo o Red de Agroecología, integrado por todas las organizaciones que apoyan la agroecología en la localidad y representantes de los productores elegidos en asamblea. Es la encargada de regular el sistema garantizando la calidad agroecológica del producto, que se compartiría en ferias y mercadillos locales o en mercados de confianza.

El futuro podría pasar por la derivación -previa información, asesoramiento y concienciación oportunas- a futuras cooperativas de consumidores y usuarios que mutaran la situación de sus asociados pasando de meros voluntarios a trabajadores por cuenta ajena o socios trabajadores -con cotizaciones de seguros sociales-, mediante su adaptación al elenco de formas jurídicas que contempla la legislación extremeña en materia de ES, actual y futura; así como con la expedición de los registros sanitarios oportunos, acordes a la legislación en materia de alimentación y consumo.

Igualmente, sería interesante la creación de una asociación extremeña de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, bajo un formato cooperativizado, que consiguiera el desarrollo de una plataforma informática operativa y accesible a través de Internet para el seguimiento de la trazabilidad de estos productos -origen, producción, transporte, transformación, calidad, etc...- tanto en el mercado nacional como con vistas a la internacionalización.

Ecoturismo

Se trata de una actividad turística de las consideradas «alternativas» pero que disfruta de una gran popularidad creciente entre los usuarios, siendo también, por las características peculiares de Extremadura, una actividad que en nuestra región tiene un enorme potencial.

En nuestra región es un tipo de turismo realmente accesible y diverso, debido a varios factores: El primero, la extensión de esta comunidad y la variedad de su relieve geográfico, en el que se crean diferentes ecosistemas y climas, lo cual se confronta con la visión que muchos españoles tienen de Extremadura como una llanura salpicada de encinas. Objetivamente, nuestra región cuenta con abundante espacio montañoso, que propicia abundantes bosques, junto con ricas dehesas y otros entornos naturales de gran belleza y singularidad; el otro factor, su baja densidad urbana que propicia la conservación de numerosos espacios naturales, donde sobresale el Parque Nacional de Monfragüe, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

Pero el Ecoturismo en Extremadura no solo puede disfrutarse en bosques, dehesas y campiñas, también en los cascos urbanos de las ciudades y pueblos se puede disfrutar del turismo ornitológico, compatible con otras opciones de turismo: Espiritual, termal y saludable, gastronómico, histórico, patrimonial, artístico y equino, así como con actividades complementarias relacionadas con el ocio, el deporte y la cultura, en todas sus manifestaciones.

Enseñanza

La docencia será una de las profesiones del futuro y una de las más demandadas del siglo XXI. Este es uno de los datos que se desprenden del estudio «The Future of Skills»¹⁵, sobre las profesiones que triunfarán en 2030 y desarrollado por Pearson. Una revelación que no solo afecta a los futuros estudiantes de Magisterio, sino también a los docentes, que forman a sus alumnos según las habilidades del siglo XXI.

En este contexto, y mientras 2030 llega, los docentes actuales son los encargados de preparar a los profesionales del futuro. Para ello deben tener en cuenta que lo que hoy aprenda un estudiante influirá en la que será su profesión futura. Así, los profesores deben formarles a través de las denominadas «habilidades del siglo XXI», también denominadas en el contexto académico como competencias STEAM, que corresponden a las siglas en inglés de estas disciplinas que podemos traducir como Ciencias -incluidas las ciencias sociales-, Tecnologías, Ingenierías, Artísticas y Matemáticas.

A las anteriores materias, según el informe del Foro Económico Mundial, habría que añadir unas habilidades que son: La creatividad, el manejo de las personas, la inteligencia emocional y la coordinación con los demás. Estos serán también los puntos clave del futuro según

Pearson: Por ejemplo, en Estados Unidos se hará especial hincapié en las habilidades interpersonales y cognitivas que incluyen, entre otras, la enseñanza. Por su parte, en Reino Unido se dará más importancia a las capacidades relacionadas con el pensamiento orientado a sistemas, mientras que en España estudios realizados por Randstad o Adecco coinciden en señalar a las STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) como las que requerirán más demanda en 2020.

Así, «The Future of Skills» revela que una de cada diez personas ocupa en la actualidad una profesión que crecerá en el futuro. Según este estudio son aquellas profesiones relacionadas con los sectores de la educación y la salud, en las que el efecto de la tecnología supondrá una mejora en lugar de una reducción del peso del trabajador. Además, los investigadores pronostican que a medida que el cambio demográfico eleve la demanda de estos servicios, también aumentarán las perspectivas de empleo.

Robótica

España está considerada la octava potencia mundial en robótica, superando las 31.000 unidades instaladas. El sector prevé una inversión de 2.500 millones de euros en España y la creación de más de 2 millones de puestos de trabajo en los próximos 8 años, según la Asociación Española de Robótica y Automatización Tecnologías de la producción (AER-ATP). En la actualidad el mercado de la robótica mueve 25 mil millones de euros y se estima que para el año 2025 la cifra alcance los 325 mil millones¹⁶.

Al igual que ocurrió con Internet, que revolucionó nuestra manera de comunicarnos en el planeta; los robots adelantan el futuro para ayudarnos a superar los grandes retos de nuestra sociedad: industria, energía, medicina, agricultura, cuidado del medio ambiente, deporte, educación, seguridad, hogar, cuidado de las personas, turismo, ocio, entre otros.

A modo de ejemplo, la robótica se ha incorporado a la Medicina para ayudar a los equipos sanitarios, en cualquiera de sus especialidades. Son máquinas inteligentes que pueden localizar enfermedades y lesiones, no detectables por máquinas convencionales; o ayudar a realizar operaciones de alto riesgo en partes sensibles de cuerpo, como lo ojos; aunque también puede eliminar tumores en zonas corporales de acceso difícil; o realizar implantes de pelo con una precisión milimétrica. La robótica, en una de sus facetas sociosanitarias, prepara la ayuda creciente a las personas mayores, por el envejecimiento de la población.

Otra aplicación sería la aplicación de la robótica a los juguetes, es decir, la creación de juguetes robóticos o lo que actualmente se denomina «robotrónica», dentro de la «juguetrónica», que tiene como objetivo dar a conocer la robótica en sus distintos apartados: educativo, de investigación y comunicación, etc. Los fabricantes pueden diseñar y crear

aplicaciones a medida, para que el robot se adapte a las funciones que se quiera que se hagan. Esto podría ser una industria de futuro en nuestra región.

Fabricación digital o aditiva

La fabricación digital es un tipo de fabricación en el que todas las herramientas utilizadas son controladas mediante ordenadores.

Dentro del conjunto de técnicas que conforman la Fabricación Digital se encuentra la impresión 3D (conocida como 3DP) que actualmente tiene un enorme potencial en la ocupación. Consiste en un proceso de fabricación donde los objetos son creados por la unión progresiva del material con el que están hechos. Es conocida también como fabricación aditiva. La impresión 3D ha sido impulsada por las tecnologías digitales y la era de la información. Esto significa que, en la práctica, los objetos tridimensionales modelados digitalmente en un software de diseño asistido por ordenador (CAD) pueden ser distribuidos por internet e imprimidos físicamente de manera directa y reproduciendo la misma forma que el modelo digital.

El mercado en este subsector está pivotando sobre dos líneas de futuro:

- o La impresión 3D semi-profesional, que todavía es una tendencia emergente que requiere ciertos conocimientos técnicos y multidisciplinarios para hacer un uso satisfactorio y relevante, pero que está comenzando a generar empleo entre empresas de la ES en Extremadura.
- o La impresión 3D industrial, está demostrando importantes beneficios reales en la estructura productiva y socioeconómica, especialmente en el sector de la salud y en el sector industrial/manufacturero.

Gracias a internet, cualquier persona tiene acceso a la fabricación de objetos con unas máquinas y procesos industriales de alta tecnología y calidad anteriormente inaccesibles.

La revolución que supone la fabricación digital destaca por el hecho que cualquier persona tiene fácil acceso online a unas herramientas avanzadas y de naturaleza industrial que le permiten hacer realidad sus (nuevas) ideas y diseños en un plazo muy razonable y con unos precios muy asequibles, dando así poder a la ciudadanía y facilitando el emprendimiento creativo.

En general hay bastante consenso en cuanto al futuro de la impresión 3D: las previsiones son, en mayor o menor medida, en todos los casos halagüeñas. La evolución esperada es a grandes rasgos positiva, más previsible y estable para el caso de la impresión 3D industrial que para la semi-profesional, que podría ser una burbuja.

Los expertos apuntan a que los sectores que presentan y/o presentarán más y mayores oportunidades directas para la aplicación de la impresión 3D son:

- Agroalimentario
- Salud y biomédico
- Energía y agua
- Biotecnología
- Aeroespacial
- Automoción
- Industria metalmeccánica
- Industria química
- Industria textil
- Industria manufacturera y logística
- Servicios Sociales
- Turismo y hostelería
- Comercio
- Bienestar e imagen personal
- Construcción
- Educación
- Cultura

Actualmente, existen en nuestra región varias empresas de ES dadas de alta que ofrecen servicios a otras empresas y entidades relacionados con impresión digital, actividad vinculada al movimiento internacional conocido como «cultura maker».

Igualmente, están abiertos dos centros de formación en Extremadura: Uno, público, el Smart Open Lab, ubicado en la Universidad Politécnica de Cáceres, que depende de la Universidad de Extremadura; otro, privado, el Fab Lab (Laboratorio Fabuloso) Xtrene, en la ciudad de Almendralejo (Badajoz).

Software y programación libres

Frente al software privativo y al control informático por empresas privadas, existe una obligación moral de usar estos programas informáticos de forma neutral y abierta, con el consiguiente abaratamiento económico.

El movimiento del Software Libre, iniciado en 1983, busca que los usuarios tengan el control de los programas, puesto que se están produciendo cada vez más injerencias y amenazas a la libertad de los usuarios de esta tecnología.

Usar programas privativos en centros educativos, sanitarios o en oficinas públicas es incumplir el deber del gobierno regional ante la ciudadanía. Extremadura fue región pionera en el apoyo al software libre hasta el año 2007.

La Junta de Extremadura mantuvo una postura ética, de principios democráticos, a favor de estos programas, pero existen campañas geopolíticas a nivel de Estado para no apoyar estas ideas y acabar totalmente con el software libre.

El software libre respeta la libertad y la comunidad de usuarios: No es una cuestión de precio sino de libertad, puesto que está permitida la compra-venta de programas.

En definitiva, se trata de que el usuario tenga el control de programa y no el programa del usuario, algo basado en cuatro libertades, las dos primeras individuales: que el usuario pueda ejecutar el programa como quiera para cualquier fin y pueda estudiar el código fuente y cambiarlo. Además, para que sea software libre, este debe permitir realizar copias exactas «para venderlas o regalarlas» y copias de las versiones modificadas para el mismo fin.

Las Administraciones Públicas regionales y las entidades de ES, defensoras de la gobernanza democrática y del empoderamiento ciudadano deberían volver a liderar el movimiento de Software Libre en Extremadura.

Se trata de reeducar, desde las entidades de ES, a ciudadanos conscientes, que dejen de ser consumidores tecnológicos y pasen a ser creadores de su propia tecnología, compartiéndola.

Industria 4.0

Este concepto hace referencia a la revolución en la reinención de empleos que se avecina en los próximos años. Esta nueva revolución industrial se encuentra en su fase inicial y hay tres elementos claves que la diferencian y caracterizan respecto a las anteriores:

1.- **Velocidad**, si los cambios anteriores necesitaron de décadas de desarrollo para realizar su implantación, los avances que ahora se producen lo harán a la misma velocidad que un tsunami. Todos los sectores se van a ver involucrados en el cambio provocándose interacciones entre ellos lo que dará lugar a procesos de innovación que romperán con los sistemas ya establecidos.

2.- El mundo se encuentra en un **momento de transición**, lo que supondrá la llave de la verdadera globalización. Se estima que alrededor del 65% de las personas menores de 12 años trabajarán en empleos que aun ni existen. Entre 2015 y 2020 unos siete millones de empleos relacionados con la gestión, las manufacturas o el mantenimiento podrían perderse pero serán compensados por la creación de otros dos millones de empleos en sectores como la computación, ingeniería, arquitectura o matemáticas.

Este nuevo escenario plantea y exige a su vez, una serie de desafíos que van más allá de la cualificación en una determinada área. La resolución de problemas, la creatividad o el desarrollo de pensamiento crítico se perfilan como habilidades o competencias claves en un mundo donde el pez grande no se comerá al más pequeño, sino más bien el más rápido será quien devore al más lento.

3.- Proceso de **transformación digital**, solamente un 2% de las compañías han completado o iniciado este proceso, aunque es visto como algo necesario por la inmensa mayoría del tejido empresarial.

En el siglo XXI perdurarán las empresas capaces de obtener de sus empleados una capacidad, esfuerzo y talentos diferenciadores a su competencia. Aquellas que sean capaces de crear entornos donde las personas quieran contribuir con lo mejor de ellas mismas. Se necesita potenciar la creatividad, la capacidad de innovación y de aprendizaje, las habilidades interpersonales también conocidas como «inteligencia social». Por este motivo las empresas tendrán que tomar la iniciativa en la formación de sus empleados y abordar el desafío de reciclaje de perfiles de manera proactiva y continuada en el tiempo.

Industria cultural y creativa

El término «industria cultural» se refiere a aquellos proyectos empresariales que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que sean intangibles y de naturaleza cultural.

El concepto «industria creativa» supone un conjunto más amplio de actividades que incluye a las industrias culturales, más toda producción artística o cultural, ya sean espectáculos o bienes producidos individualmente. Las industrias creativas son aquellas en las que el producto o servicio contiene un elemento artístico o creativo sustancial y, la música, reúne y potencia estos aspectos de una manera exponencial. Es esta la definición que hace la Unesco de las industrias culturales y creativas.

A ella hemos de unir lo que aporta el Estatuto de Autonomía de Extremadura en materia de cultura. Este dictamina que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de fomento, protección de las producciones y creaciones artísticas y literarias, cualquiera que sea el medio en que se manifiesten y el soporte en que se comuniquen o contengan, especialmente de la edición de libros y publicaciones periódicas y de las producciones audiovisuales, cinematográficas, musicales y escénicas, así como la regulación e inspección de salas de exhibición.

Desde la Administración Pública regional se viene trabajando en la puesta en valor de un sector que desarrolla el talento creativo de artistas, profesionales y empresas relacionadas con el mundo sociocultural y creativo, entendiendo que este sector es uno de los motores económicos con más futuro de la región.

Son múltiples las manifestaciones artísticas que se desarrollan dentro y fuera de Extremadura -eventos, programaciones o servicios relacionados con el espectáculo-, en cualquiera de sus variantes -música, cine, teatro, danza y expresión corporal, literatura, artes plásticas, arquitectura, escultura, fotografía, etc.- y que están producidas por autores de origen extremeño.

Muchas de ellas cuentan con el apoyo institucional de las Administraciones Públicas -local, provincial o regional- a la hora de promocionar, acompañar y abrir nuevos mercados al sector, para llevar a la internacionalización de artistas y empresas relacionadas con la creación que se hace en nuestra tierra.

Sería conveniente vincular la industria cultural y creativa en Extremadura con la ES mediante el fomento de la creación de empresas y entidades bajo las denominaciones jurídicas más genuinas que ofrece la ES extremeña, dado que muchos proyectos de autoempleo creativo suelen generarse en forma de emprendimiento colectivo.

Dependencia¹⁷

La aparición de la situación de dependencia en las personas, sin ser para nada causa exclusiva, es innegable que guarda una relación estrecha con el paso del tiempo, con la edad avanzada, de ahí que los cambios en la estructura demográfica nos apunten con alta fiabilidad y notable precisión las previsiones de comportamiento y estimaciones de futuro.

El envejecimiento progresivo y su comportamiento es el factor clave de análisis. Aunque se manejan varios escenarios demográficos a nivel estatal, en todos se refleja un envejecimiento acelerado, fijándose el núcleo de población para 2030 en la franja de edad 50-54 años, reduciendo numéricamente a medida que disminuye la edad. Encontramos pues un crecimiento vegetativo muy bajo, junto a un envejecimiento generalizado y un sobre envejecimiento en edades superiores a los 85 años.

En cifras aportadas por el INE -Instituto Nacional de Estadística-, la evolución temporal de la población de más de 65 años y su peso porcentual en una proyección hasta el año 2060 sería de crecimiento constante, lo que confiere especial relevancia al fenómeno de la Dependencia y la aplicación de la Ley 39/2006. De los 3.290.800 de personas de 2005 mayores de 65 años (9,7%) pasamos a 7.531.826 en 2007 (16,7%), a los previsibles 11.500.000 en 2030 (23%) para llegar a una horquilla entre 13 y 15 millones del 2060, aproximadamente un 24,2%.

En España la esperanza de vida para las mujeres es de 91 años y de 85 para los hombres lo que representa una estimación de 10 años mayor que la media mundial. La esperanza de vida libre de incapacidad media europea es de 82 años en las mujeres y 76,6 en los hombres, lo que lleva a reproducir el fenómeno de la feminización de la Dependencia.

En Extremadura nos encontramos una realidad demográfica definida por:

- o Un 18,9% de la población es mayor de 65 años.
- o El 47% de esta población mayor de 65 años vive en núcleos de población inferior a 5.000 habitantes.
- o El 57% son mujeres.
- o La tasa de dependencia en los municipios menores de 5.000 habitantes es del 38,44%, 9 puntos porcentuales superior a la media autonómica.
- o La población dependiente entre 77 y 85 años es mayoritariamente femenina, alcanzando el 67%.
- o El 87% de las personas cuidadoras -cuidados informales- son mujeres, que le dedican más de 5 horas diarias al cuidado de la persona dependiente en tres de cada cuatro casos.
- o Esta misma población de cuidadoras afirma no realizar ningún otro trabajo remunerado fuera del hogar en el 67% de los casos.
- o El 52,2% de la población cuidadora afirma tener solo estudios primarios y un 18,7% dice no tener estudios.

En definitiva, afrontamos un proceso de envejecimiento progresivo, en un entorno mayoritariamente rural con una perspectiva muy activa de la mujer en el proceso de cuidados familiares.

La reducción de estratos de población joven, la llamada «generación soporte» propicia que el envejecimiento provoque una reacción dual, ya sea de huida o salida hacia las ciudades o bien la oportunidad laboral en ámbito profesionalizados de atención en el mismo municipio, básicamente la ayuda domiciliaria y desde la condición de trabajadores asalariados, que al tratarse mayoritariamente de jornadas reducidas, permiten y favorecen la continuidad de un modelo de relaciones familiares donde el peso de las tareas del hogar se sigue soportando en la mujer, generando la dependencia una creciente oportunidad de ingresos pero consolidando un modelo de relaciones de sobrecarga de tareas y responsabilidades entre las mujeres.

Estas consideraciones nos llevan a enfocar el futuro del sector de la dependencia en Extremadura desde dos grandes líneas que se entrecruzan: La social y la económica. La social en pleno proceso de expansión, la económica que mantiene su presencia con la paulatina creación de empresas pero que no cubren todo el potencial en este ámbito. Es este uno de los sectores de actividad económica con mayor potencial en lo referente a creación de empleo, sin embargo aún no se han cubierto las expectativas, a lo que hay que unir la precariedad laboral como un punto débil.

Sería recomendable, entre otras actuaciones:

- o Definir y consensuar entre agentes socioeconómicos y Administración nuevas líneas de apoyo a las iniciativas empresariales emergentes vinculadas al desarrollo de la Ley de la Dependencia, con especial protección a los proyectos de emprendimiento colectivo que se realicen bajo fórmulas de ES.
- o Apoyar desde las Administraciones Públicas -regional, provinciales y locales- y los nuevos grupos de interés identificados con el proceso de creación e innovación de las empresas con figuras de tutela organizada, nuevas fórmulas colaterales de apoyo financiero y cesión de espacios al servicio de los nuevos emprendedores.

5.- Tendencias alternativas de futuro

Todavía no se ha profundizado mucho en la relación entre ES y Economía Colaborativa. Por ejemplo, como señala Cooperatives Europe-LAMA (2016)¹⁸, llama la atención que, aunque la economía colaborativa y la ES -a través de las empresas sociales y las cooperativas- están amparadas por el mismo organismo en la Comisión Europea (CG Industria, Emprendimiento y PYMES), no existe ningún documento oficial que explore las oportunidades de interacción entre los dos.

Asimismo, desde Cooperatives Europe-LAMA (2016) añaden que, entre las publicaciones recientes de la Unión Europea, no se menciona la forma cooperativa como una opción para mitigar los riesgos relacionados con la economía colaborativa.

No obstante, hay otros documentos que comienzan a trabajar la relación entre ambos conceptos. Por ejemplo, Monzón y Chaves (2016)¹⁹ destacan que el Dictamen del Consejo Económico y Social Europeo sobre «Consumo colaborativo o participativo, un modelo de sostenibilidad para el siglo XXI» (2014/C177/01)²⁰ señala que las cooperativas pueden convertirse en «el principal aliado del consumo colaborativo o participativo, porque combinan y comparten principios y valores». Igualmente, el Comité de las Regiones, en «La dimensión local y regional de la economía colaborativa», considera que parte de la economía colaborativa pertenece a la ES (Dictamen de 12/04/2015)²¹.

En cualquier caso, en la relación entre economía colaborativa y ES cabe destacar un concepto, cercano al desarrollo de la economía colaborativa de los bienes comunes, como es el de «Cooperativismo de Plataforma», y que se enfrenta al marco institucional denominado «capitalismo de plataforma».

El concepto de «Cooperativismo de Plataforma» parte, según Scholz (2016)²², de tres pilares principales:

- 1) La existencia de una plataforma tecnológica para trabajar con un modelo de propiedad diferente, adhiriéndola a los valores democráticos.
- 2) Propiedad distribuida fruto de múltiples alianzas y dependiente de los trabajadores o de los *prosumidores* (concepto que combina a productores y consumidores como propietarios conjuntamente).
- 3) La reformulación de conceptos como la innovación y la eficiencia con la vista puesta en beneficiar a todos, no solo absorbiendo beneficios para unos pocos.

Atendiendo al ciclo económico, se pueden identificar 5 grupos principales en la economía colaborativa según Cooperatives Europe-LAMA:

1. «Consumo colaborativo», vinculado a la gran mayoría de los casos prácticos conocidos, incluye aquellas plataformas que permiten a las personas intercambiar bienes y servicios de forma horizontal, ya sea gratis, pagando o con arreglos alternativos, o a través de la venta, el alquiler, los préstamos, o el trueque, según el caso.
2. «Producción colaborativa», vinculada a colaboración horizontal entre personas y grupos que comparten el conocimiento y las herramientas para el desarrollo rápido de prototipos y la producción descentralizada.
3. «Aprendizaje colaborativo», referido a las prácticas de producción y difusión de conocimiento compartido habilitadas por la web y las tecnologías digitales.
4. «Financiación colaborativa», es decir, el crowdfunding, los préstamos peer-to-peer y los sistemas alternativos de divisas (bitcoin, entre otros).
5. «Gobernanza colaborativa», referido a las herramientas y sistemas de gestión de la gobernanza horizontal y descentralizada (por ejemplo, a través de tecnologías de cadena de bloques) y sistemas de gobernanza participativa a nivel local y comunitario.

Así, se podría decir que la economía colaborativa está presente en todo el ciclo económico, con propuestas que se complementan para cubrir distintas necesidades y aprovecharse unas de otras, siempre en el ámbito de la economía colaborativa. La ES está igualmente presente en todas las facetas del ciclo económico, con experiencias de producción, distribución, consumo y financiación que pueden encajar perfectamente con las propuestas por la economía colaborativa.

Llama la atención la falta de un ámbito como el de distribución en la economía colaborativa, si bien es cierto que el principal canal es internet y las plataformas tecnológicas, ya existentes y sin recorrido en este ámbito. Cabe señalar dos aspectos que surgen de la comparación entre los grupos presentes en el ciclo económico: por un lado, puede ser interesante reflexionar sobre la contribución que puede realizar la ES a democratizar estos canales de distribución utilizados por la economía colaborativa. Por otro, llama la atención la inclusión del ámbito de «gobernanza colectiva» entre estas cuestiones. En la ES forma parte del fundamento de sus organizaciones, pero es posible que las herramientas propuestas por la economía colaborativa permitan profundizar en el desarrollo de esas prácticas «fundamentales» en la ES.

Las posibilidades de una convergencia entre la ES y las prácticas de la economía colaborativa, con su capacidad de diseño de nuevas formas de interacción social y uso de las tecnologías

digitales de manera inteligente, puede ser uno de los motores de la innovación de la ES y las empresas cooperativas.

De hecho, la economía colaborativa puede ampliar las fronteras de la ES en dos sentidos: por un lado, incorporando un nuevo enfoque al paradigma de la cooperación y la atención al bienestar de la persona y de la sociedad en la que se ubica que la ES presenta; por otro lado, la economía colaborativa puede servir para que la ES obtenga un mayor alcance en sus actividades, incorporando el ámbito tecnológico a sus prácticas.

Profundizando en este ámbito, Cooperatives Europe-LAMA investiga el interés de distintas organizaciones representativas de cooperativas en Europa sobre la economía colaborativa: Los resultados muestran que este interés es dispar.

Mientras en Reino Unido, Francia o Austria sí que se le otorga cierta importancia a la búsqueda de puntos en común, en otros países, principalmente del Este de Europa, se tienen más en cuenta las diferencias que los potenciales beneficios de unir ambos mundos. Asimismo, en Italia se observa que el acento se pone en otros proyectos colaborativos y participativos, más que en la economía colaborativa en sí.

Cabe destacar el caso de Francia, donde han observado la potencialidad de esta relación con claridad, y la asociación francesa CG Scop ya ha creado un grupo de trabajo para crear prototipos de proyectos de economía colaborativa que mantengan los 7 principios cooperativos y los elementos de la EC (Cooperatives Europe-LAMA, 2016, p. 16).

Asimismo, CoopEurope, la organización representativa de las cooperativas en Europa, ha apostado por unir economía colaborativa y cooperativismo. En este caso, se desarrolló una Jornada el 7 de noviembre de 2017 en Bruselas bajo el título «Una visión cooperativa de la economía colaborativa» con la participación de Nicola Danti, ponente sobre economía colaborativa en el Parlamento Europeo.²³ Además, ha lanzado el concurso #MyCoopStory, en el que se anima a contar el proyecto cooperativo y colaborativo que cualquier joven cooperativista esté desarrollando en Europa con el fin de visibilizarlo y apoyarlo.²⁴

6.- Tabulación del estudio-encuesta

Analizando las coincidencias y desviaciones de cada uno de los puntos que hemos recogido en las 30 encuestas realizadas -ver **Anexo I**- podemos encontrar la información necesaria para entender las conclusiones de este estudio e ir comparándolas con la encuesta propuesta inicialmente, que versaba sobre los siguientes contenidos:

- Emprendimiento
- Formación
- Innovación social
- Nuevas tecnologías
- Financiación
- Impacto social
- Conciliación
- Igualdad
- Intercooperación
- Internacionalización
- Responsabilidad social Corporativa
- Desarrollo local y calidad
- Sostenibilidad
- Sectores con futuro vinculados a la economía social
- Zonas geográficas o poblaciones con potencial

Finalmente, de la tabulación del estudio-encuesta se extraen los siguientes datos estadísticos:

- El 90% de los encuestados no cree que las personas emprendedoras conozcan suficientemente los recursos públicos y los que las entidades representativas de las entidades de la ES ponen a su disposición.
- El 100% estima que la formación es un instrumento clave de transformación positiva de la ES así como de inversión en el capital humano de las empresas.
- Un alto porcentaje, un 86,7%, ha participado en los últimos tres años en acciones formativas.
- Un 63,3% conoce la oferta formativa para emprendedores y trabajadores socios/trabajadores de entidades de la ES.
- El 76,7% considera que no es suficiente la actual oferta formativa, ni para personas desempleadas, ni para personas ocupadas.

- Un 93,3% indica que debería ampliarse la oferta formativa dirigida a empresas/trabajadores de la ES y principalmente en los niveles formativos de Formación Profesional para el Empleo y en la Formación Post-Universitaria, sin olvidar la Formación Reglada en todos sus niveles, desde Primaria a Universidad.
- Un 90% de los encuestados cree que el ecosistema de la ES en Extremadura no está preparado para el proceso de transformación digital que va producirse en los próximos años. Un 74,1% considera que es una cuestión de mentalidad, el 70,4% lo achaca a los procedimientos de trabajo, siendo un 37% considera que el reto se plantea en los sectores de actividad.
- Aunque un 86,7% de los encuestados nos indica que conoce el Plan de Fomento de la ES de la Junta de Extremadura, el 90% cree que este Plan es insuficientemente conocido por las personas beneficiarias.
- Un 93,3% considera que las entidades consolidadas de la ES y los nuevos emprendedores sociales deberían tener acceso al crédito en condiciones preferentes por su compromiso y su generación de empleo estable.
- Únicamente el 43,3% de las entidades encuestadas tienen redactado un plan o documento que recoja a título orientativo u informativo las medidas en materia de conciliación de la vida social, laboral y personal.
- El 56,7% dispone de un Plan de Igualdad.
- Un 83,3% cree que las empresas o entidades de la ES tienen un mayor nivel de responsabilidad con los objetivos económicos, sociales y medioambientales.
- Un 86,7% de los encuestados considera que los sectores que más y mejor empleo van a generar en la próxima década son: agricultura y ganadería ecológica, así como los sectores de salud, dependencia y servicios sociales. Un 80% considera claves los sectores del turismo y el ocio. Un 56,7% considera claves el sector tecnológico y el I+D+i.

7.- Conclusiones

Hemos clasificado los resultados y conclusiones de este estudio en dos líneas; por un lado, los retos o problemas que se plantean en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la próxima década y, por otro, posibles alternativas o soluciones para abordarlos:

Retos de las entidades de ES en Extremadura:

- Desigualdades territoriales y personales²⁵, que son elementos idiosincráticos del territorio por ser una región muy extensa, despoblada y poco vertebrada.
- La zona de Extremadura con mejor accesibilidad con respecto a los municipios de España se encuentra en la ciudad de Navalmoral de la Mata.
- El 35% de los municipios extremeños se encuentran a más de 40 minutos del núcleo urbano mayor de 25.000 habitantes.
- El triángulo formado por Mérida, Cáceres y Trujillo marca la zona con mayor accesibilidad para el conjunto de la región, Triángulo claramente marcado por la existencia de las autovías A5, A66 y A58 (Cáceres-Trujillo).
- El 20% de los municipios de la provincia de Badajoz se encuentran a más de una hora y media de la capital provincial, mientras que en Cáceres el 4% está a más de hora y media.
- La región pierde población a pasos agigantados porque los jóvenes se marchan ante la ausencia de oportunidades, frente a la perspectivas de los infraempleos y de los empleos precarios.
- Marcado proceso de envejecimiento que están viviendo ciertas comarcas de Extremadura, especialmente vinculadas al medio rural, vinculado al reto demográfico de la despoblación: Actualmente hay 20.549 extremeños residentes en el exterior censados electoralmente (1,6% de españoles).
- Dificultades estructurales de la economía extremeñas: Déficits significativos de infraestructuras y comunicaciones.
- Extremadura cuenta con la mitad de la inversión pública por habitante que en el País Vasco.
- La renta per cápita en Extremadura es la mitad que la de Madrid.
- El desempleo es mayor en casi nueve puntos que la media de España, siendo la tasa de desempleo de las mujeres en Extremadura nueve puntos por encima de la de los hombres.
- Lo mismo se puede decir de cualquier otro indicador como el peor índice de competitividad o la mayor brecha digital.

- La gran mancha de la desigualdad se extiende también por el este con El Alentejo y Centro de Portugal.
- Falta de empoderamiento femenino y de liderazgo en las direcciones o equipos rectores de las empresas de ES.
- El apoyo financiero a los emprendedores sigue siendo el principal obstáculo para la actividad emprendedora, hecho que se repite desde los inicios de la crisis económica.
- Brecha digital cada vez más acentuada y alejamiento del movimiento pro software y programación libre.
- Falta de visibilidad social de las entidades que forman parte de las familias de la ES en Extremadura.

Soluciones de futuro:

- Objetivo a corto y medio plazo: atenuar el marcado proceso de envejecimiento que están viviendo ciertas comarcas de Extremadura.
- Retener a la población joven y evitar la fuga de talentos.
- Vertebrar el territorio mejorando las comunicaciones e infraestructuras.
- Aumentar la cooperación y toda clase de relaciones por el este con El Alentejo y Centro de Portugal, formando un frente común, hacernos valer y presionar, en especial a la UE para la solución del problema de la desigualdad.
- Poner la innovación al servicio del crecimiento sostenible y del empleo de calidad, que revertirá positivamente en el consumo.
- Potenciar la educación como principal herramienta de la region para solucionar el mayor problema que es el empleo.
- Trabajar conjuntamente y en la misma línea para armonizar estrategias y mensajes, incluso referidos al uso de la terminología sobre ES.
- Redimensionar el tamaño de las entidades de la ES y, especialmente, de las cooperativas.
- Necesidad de crecer para mejorar en economías de escala.
- Fomento del sector de la ES y la consolidación del movimiento cooperativo, en particular.
- Mejorar la posición negociadora.
- Compartir proyectos y esfuerzos a nivel regional, para competir a nivel internacional.
- Aumentar la capacidad de innovación.
- Generación de una plataforma participativa para el emprendimiento y la innovación que acerque el espectro de entidades que forman la ES a cada pueblo de nuestra región basada en tres líneas: información, sensibilización y formación.

- Fomentar el asociacionismo y el trabajo colaborativo: si el valor de una red aumenta exponencialmente cada vez que se conecta a otra red, el fruto del trabajo de las entidades representativas de la ES en Extremadura ha de converger en otra red multiplicadora de estos esfuerzos.
- Apoyar al emprendimiento: Las políticas gubernamentales siguen revelándose como el principal apoyo a los emprendedores.
- Aumentar progresivamente el número de efectivos técnicos con formación en ES en los grupos de acción local, en las agencias de empleo y desarrollo local, así como en servicios públicos de las diversas áreas de la Administración regional.
- Fórmulas para aumentar la tasa de empleo: Plan de choque por el empleo a nivel regional, potenciando otras alternativas económicas, no centrado solo en el turismo, aunque manteniendo el crecimiento sostenido de este sector en los últimos años.
- Aumentar el presupuesto autonómico de la Junta de Extremadura para estimular la ES.
- Conseguir la inversión los 3.000 millones de euros prometidos en inversiones ferroviarias en esta legislatura (2016-2019).
- Para revertir los datos del desempleo se necesitan también «estímulos económicos adicionales» por parte del Gobierno central, fundamentalmente en dos cuestiones «infraestructuras y empleo».
- Necesidad de que el Gobierno central tenga un trato diferencial hacia Extremadura y ponga en marcha un ambicioso plan de inversiones en infraestructuras que posibilite la recuperación del tejido productivo y un plan especial de empleo ante los graves problemas del mercado de trabajo regional.
- Las Administraciones Públicas y las entidades de ES deberían volver a liderar el movimiento de Software Libre en Extremadura.
- Las entidades de la economía social no pueden ni deben pasar desapercibidas para el conjunto de la sociedad. Si bien sabemos que una buena parte de la ciudadanía es usuaria, cliente o beneficiaria de los servicios y prestaciones de las entidades de la ES, también sabemos que no se traduce en un conocimiento de sus principios y su contribución social.
- Para apreciar y valorar la importancia de las familias que integran la ES en Extremadura las propias entidades representativas de la ES deberían asumir el déficit de visibilidad social y de «visibilización» en este ámbito. Es decir, tienen en sus manos la tarea de divulgar qué hacen, cómo lo hacen y por qué optan por este tipo de estructura organizativa. A medida que ese proceso avance, se hará más evidente que a mayor espacio simbólico conquistado será necesario mejorar la información que ofrecen. El proceso implica indudablemente un componente de retroalimentación.
- Contextualizar las medidas públicas de apoyo a la ES pues no es lo mismo crear una entidad de economía social con dos socios en la población de Herrera de Alcántara, con

273 habitantes, que en el centro urbano de algunas de las 10 ciudades más pobladas de la provincia de Badajoz o de la de Cáceres.

- Atender a la actividad de los fondos que se destinan al «emprendimiento social», proporcionando apoyo al mercado de las empresas sociales y mejorando la efectividad de la captación de capital por parte de los fondos de inversión que invierten en tales empresas.
- Conseguir una mayor vertebración y organización de los agricultores en torno a las cooperativas y a las Organizaciones de Productores, resulta una necesidad urgente, para mejorar en trazabilidad y competitividad, sobre todo de cara a la comercialización en mercados internacionales.
- Animar a los grupos de consumo colaborativos de productos agropecuarios a que se constituyan con las formas jurídicas que establece la ES social, como por ejemplo, cooperativas de consumidores y usuarios.
- Crear una asociación extremeña de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, bajo un formato cooperativizado, que consiguiera el desarrollo de una plataforma informática operativa y accesible a través de internet para el seguimiento de la trazabilidad de estos productos.

Finalmente, la publicación en el B.O.E. -20/03/2018- de la Estrategia Española de Economía Social puede suponer un respaldo a la ES como elemento clave para contribuir a mejorar la capacidad de recuperación de la economía española. Esta prevé la articulación de los medios necesarios para recopilar la información estadística de las entidades de la economía social, de manera que se refuerce el conocimiento, visibilidad, análisis y proyección de estas empresas, así como el reconocimiento de su contribución a la generación de tejido empresarial y de empleo de calidad. Su objetivo es favorecer la creación y consolidación de empresas de Economía Social y para crear más y mejores empleos, con especial atención a las que apoyen el empleo en los sectores más desfavorecidos -empleo inclusivo- y con arraigo en su territorio, todo ello con base en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

8.- Situación de las empresas extremeñas en el informe publicado por CEPES con el ranking de las empresas más relevantes de la Economía Social en España²⁶

Las empresas de ES son un activo para la sociedad. Proporcionan empleo estable y de calidad, mejoran las condiciones sociales en los momentos en los que hay empleo y soluciones en tiempos de crisis. Un modelo de empresa cuyo valor reside en tres dimensiones: local, social y empresarial. Porque es un modelo de empresa fuertemente vinculado con su entorno, donde desarrolla su actividad principal. Porque prioriza el factor trabajo sobre el factor capital, mostrando un compromiso total con la responsabilidad social, contribuyendo a la generación de puestos de trabajo estables, integrando a los colectivos más desfavorecidos y generando desarrollo económico donde se encuentran. Y por último, porque tienen una clara dimensión empresarial y económica que garantiza no sólo la eficacia sino la eficiencia de sus proyectos.

Un modelo empresarial que está respondiendo a una necesidad de cambio que la sociedad está demandando a todas las instancias, a los poderes públicos, a las empresas, a las organizaciones y a las personas. Unas empresas que en los últimos seis años han creado en España 190.000 empleos y 29.000 empresas y que se sienten legitimadas para que se reconozca a la ES, como un modelo que se apoya en valores y principios, como un agente social con presencia en el diálogo institucional y en todos los foros donde se construyan políticas públicas que ayuden a mejorar esta sociedad.

En el Informe 2017 de las empresas que conforman el tejido empresarial de la ES y que han sido seleccionadas por los socios de CEPES (máxima entidad representativa de la ES española, que aglutina los intereses de más de 43.000 empresas cuya facturación representa el 10% del PIB y genera 2.230.781 empleos directos e indirectos) destaca la recopilación de los datos relativos a la facturación, empleo, sector de actividad y ámbito territorial de 33 empresas extremeñas de ES clasificadas por su fórmula jurídica y ordenadas de mayor a menor facturación económica:

Entidad	Sector	Empleo	Facturación (Mill. €)	Provincia
ACOPAEX SOC.COOP.	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA (AGSP)	48	91,99	BADAJOS
VIÑAOLIVA SOC.COOP.	AGSP	78	69,91	BADAJOS
COMERCIAL AGROPECUARIA SAT	AGSP	65	69,81	BADAJOS
OVISO	AGSP	43	55,75	BADAJOS
TOMATES DEL GUADIANA SOC.COOP.	AGSP	53	43,30	BADAJOS
COOP. RIO BURDALO	AGSP	11	33,25	BADAJOS
COOP. PRONAT	AGSP	67	33,00	BADAJOS
COOP. AGRÍCOLA SAN ISIDRO	AGSP	86	25,40	BADAJOS
AGRUPACIÓN COOP. VALLE DEL JERTE	AGSP	257	51,87	CÁCERES
SOC.COOP. LTDA, NTRA. SRA. PRADO	AGSP	39	28,29	CÁCERES
COOP. SAN ISIDRO DE MIAJADAS	AGSP	75	26,33	CÁCERES
COOP. DEL ALAGÓN (COPAL)	AGSP	21	22,45	CÁCERES
COOP. AGRÍCOLA GANADERA DE CASTUERA	AGSP	27	20,11	BADAJOS
EA GROUP SOC.COOP.	AGSP	2	19,27	BADAJOS
COOP. LA UNIDAD	AGSP	19	17,92	BADAJOS
TOMALIA	AGSP	83	17,83	BADAJOS
COOP. DEL CAMPO SAN PEDRO	AGSP	20	17,30	BADAJOS
COOP. AMALIA DE SAJONIA	AGSP	10	16,85	BADAJOS
COOP. DE REGANTES DE EXTREMADURA (CREX)	AGSP	620	16,63	BADAJOS
EXTREMEÑA DE ARROCES SOC. COOP.	AGSP	27	16,50	CÁCERES

Entidad	Sector	Empleo	Facturación (Mill. €)	Provincia
COOP. CAVE SAN JOSE	AGSP	46	14,50	BADAJOS
COOP. NTRA.SRA DE LA SOLEDAD	AGSP	34	14,12	BADAJOS
COPRECA SOC. COOP.	AGSP	15	14,05	CÁCERES
COTABACO	AGSP	53	14,05	CÁCERES
COOP. SAN AGUSTÍN OBANDO	AGSP	15	13,65	BADAJOS
ALANSER SOC. COOP. LTDA.	AGSP	10	13,56	BADAJOS
IBERTABACO	AGSP	3	13,44	CÁCERES
ILUNON IBÉRICOS SIERRA DE AZUAGA	ALIMENTACIÓN	55	8,21	BADAJOS
GRUPO ALBA I.N.T. SLL	AGSP	28	7,12	CÁCERES
VALDEMARCOS SLL	AGSP	17	4,84	CÁCERES
FITEX ILUNION	CONTACT CENTER	178	2,51	CÁCERES

Evidentemente, hay más empresas que las descritas pero las expuestas son un claro ejemplo de que en el plural y diverso tejido productivo extremeño las cooperativas agroalimentarias ocupan un lugar destacado por su volumen de facturación y generación de empleo, especialmente en la provincia de Badajoz (22 empresas tienen su sede social en la provincia de Badajoz y la mitad, 11, en Cáceres).

9.- Bibliografía, webgrafía y otras fuentes consultadas

La bibliografía y webgrafía de referencia anexas están clasificadas por orden de aparición en el texto del presente estudio:

- (1) Fuente: Informe publicado en 2017 por el Comité Económico y Social Europeo.
- (2) Comisión Europea «Social Economy and Social Entrepreneurship Social Europe Guide», Volumen 4, 2013.
- (3) «El futuro de la Economía Social y de las empresas que operan en este sector: una llamada a la acción del GECES», octubre de 2016.
- (4) Declaración de Madrid «La Economía Social, un modelo empresarial para el futuro de la Unión Europea». Madrid, 23 de mayo de 2017.
- (5) «Libro Blanco sobre el futuro de Europa», COM (2017) 2025, de 1 de marzo de 2017.
- (6) «Memoria Anual 2016, Situación Socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Extremadura». Consejo Económico y Social de Extremadura, julio de 2017.
- (7) Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), con datos sobre Extremadura armonizados con la oficina estadística europea EUROSTAT. España, 4º trimestre de 2017.
- (8) «Expectativas 2015: Conoce las tendencias en el sector de Hostelería, Transporte y Turismo». Deloitte, 2015.
- (9) «Plan Nacional de Territorios Inteligentes: 2017-2020». Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. España, 2017.
- (10) Región Digital, publicado 15-03-2018
<https://www.regiondigital.com/noticias/portada/290950-el-374-de-la-poblacion-nacida-en-extremadura-residia-en-2017-en-otros-lugares-de-espana.html>
- (11) Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), con datos sobre Extremadura armonizados con la oficina estadística europea EUROSTAT. España, 4º trimestre de 2016.

- (12) Fuente: Instituto Nacional de Empleo, 2017.
- (13) Fuente: Observatorio de Empleo del SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), 2018. www.observatorio.gobex.es
- (14) Oficina Extremadura 2030. www.extremadura2030.es
- (15) The Future of Skills, Amar Kumar. Estudio sobre Educación desarrollado por Pearson. España, 2017.
- (16) Fuente: Asociación Española de Robótica y Automatización Tecnologías de la producción (AER-ATP). Informe sobre Robótica, 2015. www.empleo.gob.es/cartaespana/es/noticias/Noticia_0345.htm
- (17) «Claves y recursos para el emprendimiento en el ámbito de la Dependencia en Extremadura», Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), 2011.
- (18) Cooperatives Europe-LAMA (2016): «Cooperative platforms in a European Landscape: an exploratory study». ISIRC Conference, Glasgow.
- (19) Monzón, J.L. y Chaves, R. (2017): «Recent evolutions of the Social Economy in the European Union». Consejo Económico y Social Europeo (CESE), Bruselas.
- (20) Dictamen del Consejo Económico y Social Europeo sobre «Consumo colaborativo o participativo, un modelo de sostenibilidad para el siglo XXI» (2014/C177/01).
- (21) Dictamen de 12/04/2015 del Comité de las Regiones, en «La dimensión local y regional de la economía colaborativa».
- (22) Scholz, Trebor (2016): «Cooperativismo de Plataforma: Desafiando la economía colaborativa corporativa». Dimmons - Investigación acción en producción, Barcelona. http://dimmons.net/wp-content/uploads/2016/05/maq_Trebor-Scholz_COOP_PreF.pdf
- (23) Jornada «Una visión cooperativa de la economía colaborativa». Nicola Danti, ponente sobre economía colaborativa en el Parlamento Europeo. Bruselas, 7 de noviembre de 2017. Información de la Jornada disponible en: https://coopseurope.coop/sites/default/files/SAVETHEDATE_16.pdf

(24) Concurso #MyCoopStory. Información del concurso en:

https://coopseurope.coop/sites/default/files/%23MyCoopStory_2017.pdf

Más información: <https://coopseurope.coop/resources/news/mycoopstory-tell-us-about-yourcollaborative-coop-project-and-win-trip-paris>

(25) Fuente: Conclusiones del curso «Retos y oportunidades para la Extremadura del Siglo XXI», Consejo Económico y Social-Universidad de Extremadura. Ponentes: José Luis Gurría, Artemio Baigorri, José Antonio Gutiérrez Gallego y otros. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Badajoz, septiembre de 2017.

(26) «Empresas relevantes de la Economía Social: 2016-2017». Informe publicado por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), diciembre de 2017. www.cepes.es/ranking

Otras fuentes consultadas:

Comisión Europea.

http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

www.empleo.gob.es/index.htm

Anuario Económico La Caixa 2016:

<https://ultimahora.es/economicorchivo/2017-04-28.pdf>

Anuario Económico BBVA 2016:

https://www.segre.com/es/multimedia/videos/economia/2016/12/13/presentacion_del_anuario_economico_comarcal_bbva_cx.html

Anuario Federación de Municipios y Provincias (FEMP)

<https://www.ecosia.org/search?p=1&q=Anuario+econ%C3%B3mico+Espa%C3%B1a+FEMP>

Anuario Estadísticas Culturales

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/naec/2017.html>

Martínez Martín, M.I. (2011): «El impacto socioeconómico de las entidades de economía social: Identificación, medición y valoración de los efectos vinculados a los principios de actuación de las empresas de la economía social». CEPES. <https://www.eoi.es/es/savia/publicaciones/20732/elimpacto-socioeconomico-de-las-entidades-de-economia-social>

Martín Carretero, José Moisés «España 2030: Gobernar el futuro». Deusto, 2016.

Jiménez Lara, Antonio y Rodríguez Castedo, Ángel: «La Economía Social y la atención a la dependencia. Propuestas para contribuir al desarrollo de los servicios de atención de la dependencia y a la generación de empleo estable y de calidad». CEPES, Documento de trabajo 177/2012.

Opciones (2013): «Economías colaborativas». Revista Opciones 44. Disponible en <http://opcions.org/es/revista/44-economias-colaborativas>

Sharing España (2016). Definición de economía colaborativa. Asociación Sharing-España. <http://www.sharingespana.es/quienes-somos/>

Díaz-Foncea, M., Marcuello, C. y Monreal, M. (2016): «Economía social y economía colaborativa: encaje y potencialidades». Revista de Economía Industrial 402, pp. 27-35.

Muñoz, Beatriz (2011): «Personas mayores en Extremadura. Un estudio de la dependencia en entornos rurales». Universidad de Extremadura.

Damonti, P. (2014): «Una mirada de género a la exclusión social. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España». Universidad de Navarra y Fundación Foessa. http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151359_2687.pdf

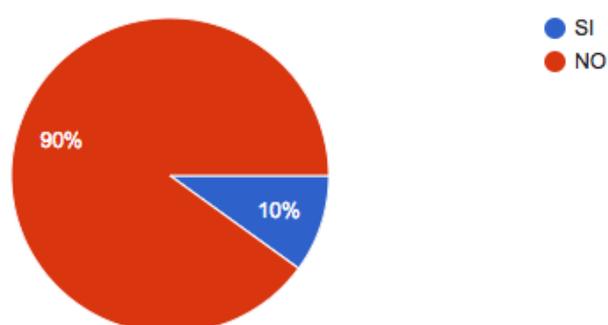
«La contribución de la Economía Social a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la Cooperación Internacional al Desarrollo». CEPES, diciembre 2017.

Estrategia Española de Economía Social: Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 2017, por el que se aprueba la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020. B.O.E. Nº 69, 20-marzo-2018.

Anexo I

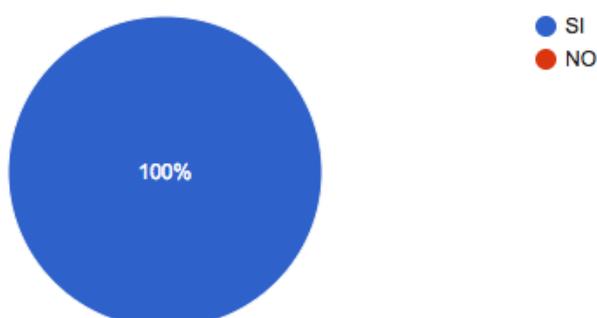
1.- ¿Cree que las personas emprendedoras conocen suficientemente los recursos públicos y los que las entidades representativas de empresas de la economía social ponen a su disposición para generar modelos de negocio basados en las fórmulas jurídicas de economía social?

30 respuestas



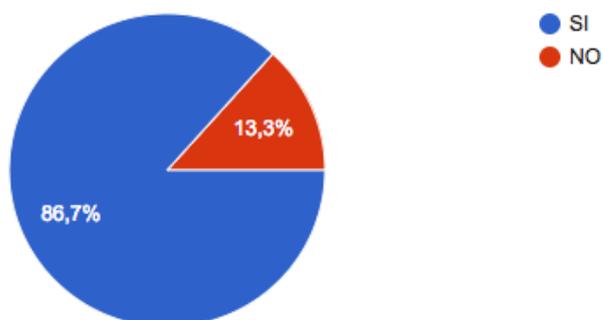
2.-¿Estima que la formación es un instrumento de transformación positiva de la economía social y de inversión en el capital humano de las empresas?

30 respuestas



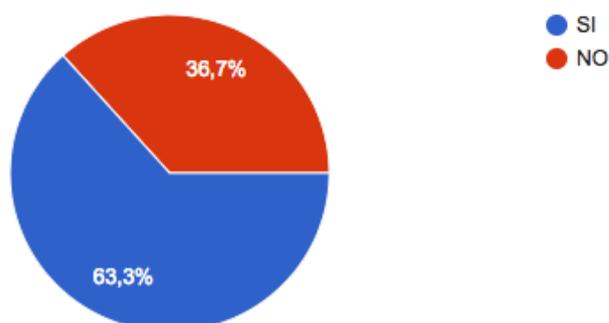
3.- La entidad/empresa que representa ¿ha realizado o participado en acciones formativas en los tres últimos años?

30 respuestas



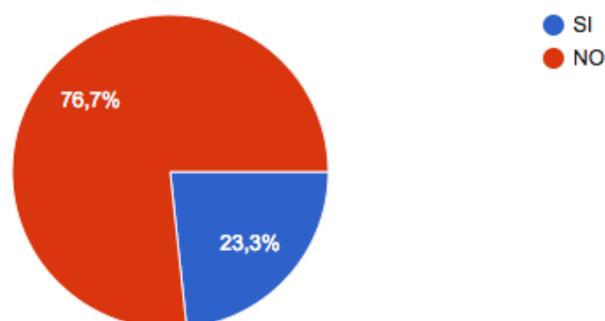
4.- ¿Conoce la oferta formativa para emprendedores y trabajadores o socios/trabajadores de empresas de economía social ubicadas en Extremadura?

30 respuestas



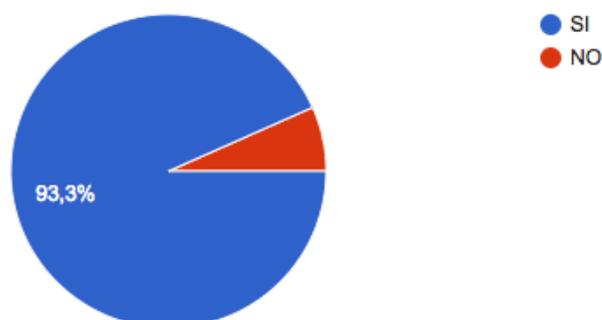
5.- ¿Es suficiente la actual oferta tanto para personas desempleadas como para personas ocupadas que trabajan en empresas de economía social?

30 respuestas



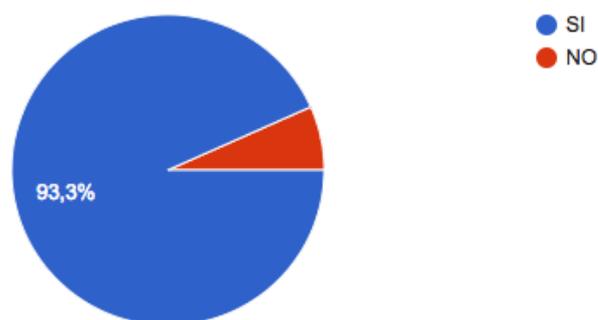
6.- ¿Considera que debería ampliarse esta oferta dirigida a empresas/trabajadores de la economía social y sus familias en alguno de los siguientes niveles formativos?

30 respuestas



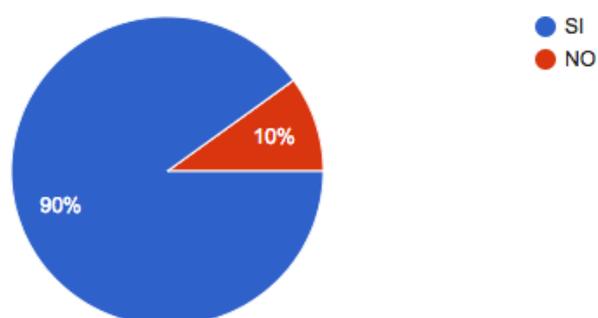
7.- ¿Debería ampliarse esta oferta formativa sobre economía social en algún área o sector económico, así como en alguna materia o especialidad concreta?

30 respuestas



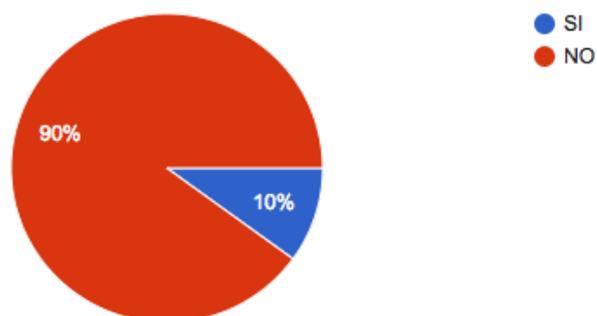
8.- Las empresas y entidades de la economía social sitúan a las personas en el centro y son motor del modelo de desarrollo de una cultura de la innovación, dado que son personas quienes innovan. ¿Está de acuerdo con esta reflexión?

30 respuestas



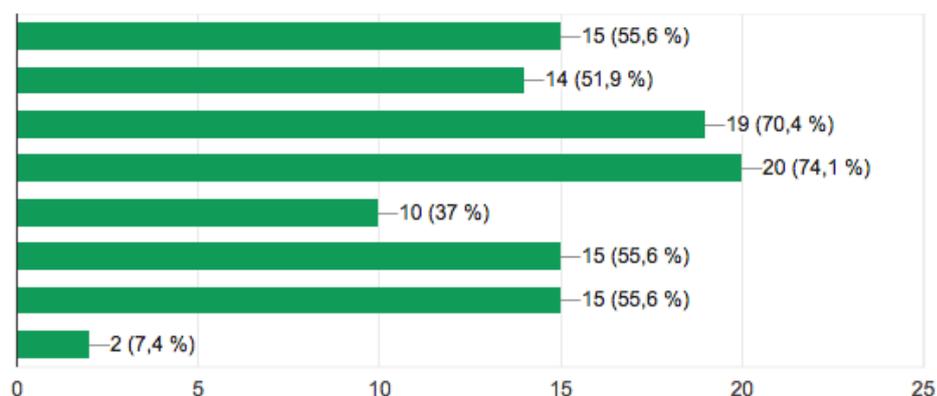
9.- ¿Cree que las entidades que conforman el ecosistema de la economía social en Extremadura están preparadas para el proceso de transformación digital que va a producirse en pocos años?

30 respuestas



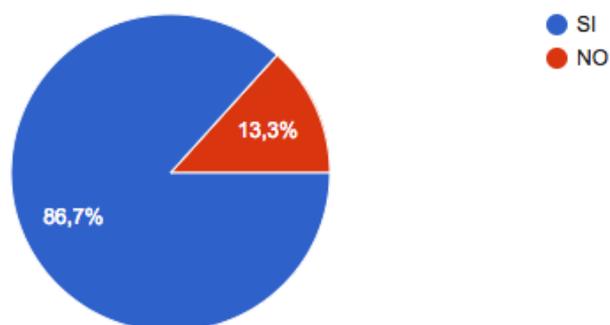
10.- En caso de que haya respondido a la anterior pregunta de forma negativa, ¿Cuáles cree que son las causas de que no se esté preparado para este proceso que se avecina?

27 respuestas



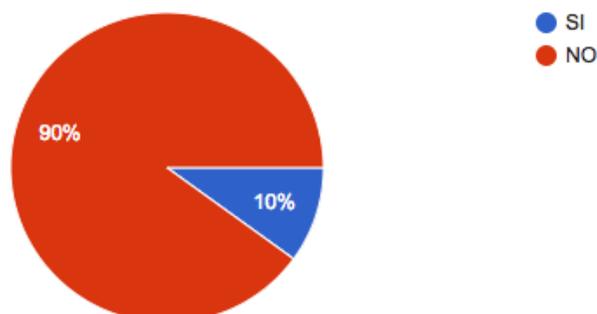
11.- ¿Conoce el Plan de Fomento de la Economía Social de la Junta de Extremadura que convoca subvenciones anualmente para la mejora de la calidad del empleo?

30 respuestas



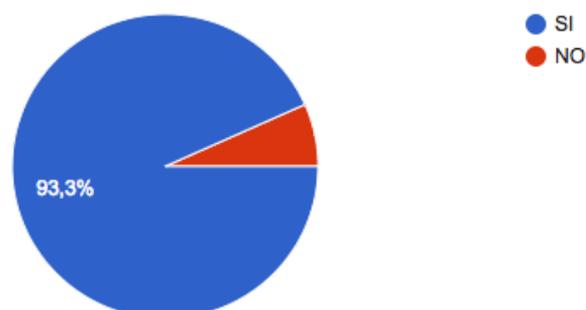
12.- En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, ¿Cree que este Plan es suficientemente conocido por las personas beneficiarias y que las ayudas económicas que contempla suponen unas cuantías adecuadas para favorecer la creación de empleo estable?

30 respuestas



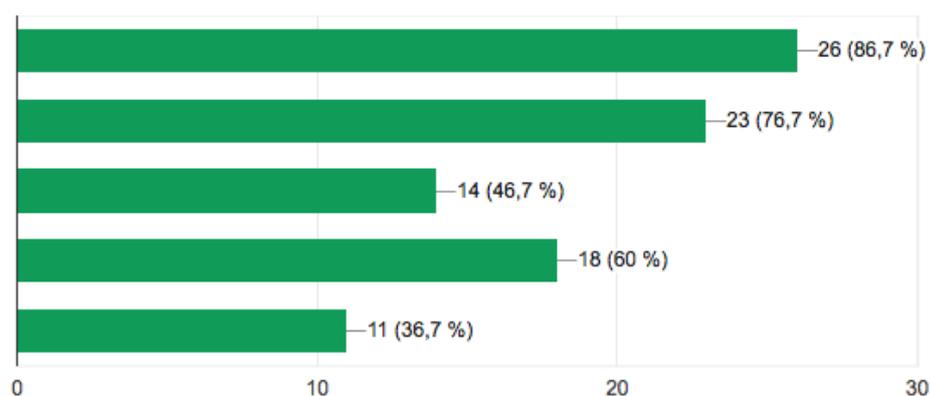
13.- ¿Considera que los nuevos emprendedores sociales y las entidades consolidadas de la economía social deberían tener acceso al crédito en condiciones preferentes por su marcado compromiso social y por ser generadores de empleo estable?

30 respuestas



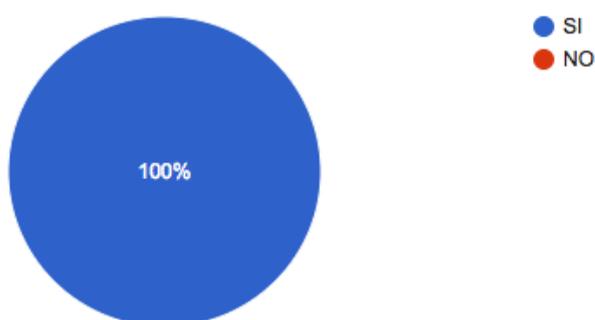
14.- En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, ¿Cuál debería ser la procedencia de estos fondos?

30 respuestas



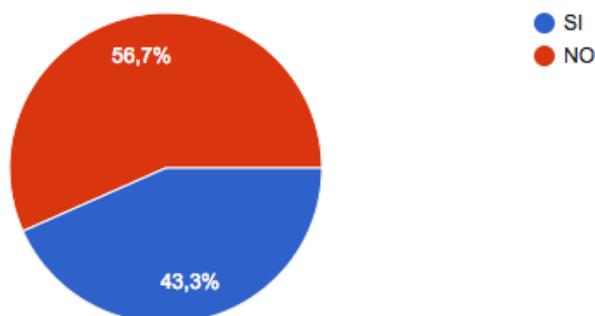
15.- ¿Cree que la conciliación aumenta el rendimiento económico y empresarial?

30 respuestas



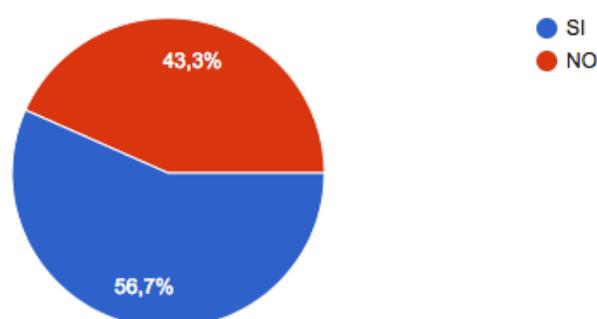
16.- Tiene su empresa/entidad redactado algún plan o documento en el que se recojan a título orientativo u informativo las medidas existentes en materia de conciliación de la vida social, laboral y personal?

30 respuestas



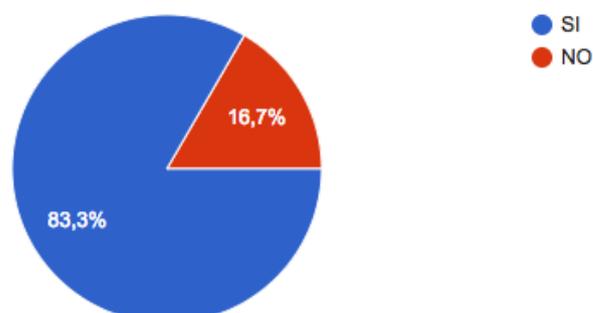
17.- ¿Tiene su empresa/entidad un Plan de Igualdad, un Grupo o Comisión de Igualdad, o bien un documento en el que se recojan medidas concretas para favorecer la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, así como eliminar cualquier tipo de discriminación de otros colectivos con riesgo de exclusión sociolaboral (LGTBI, personas con discapacidad, minorías étnicas, inmigrantes, mayores de 45 años, población exreclusa, personas exdrogodependientes o en proceso de deshabituación de otras conductas adictivas, etc..)?

30 respuestas



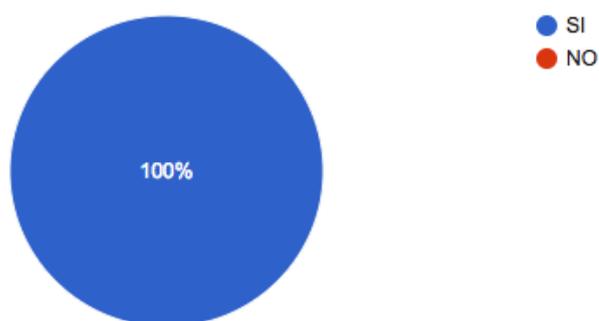
18.- ¿Considera que la Administración Pública debe fomentar el acceso a ayudas para la implantación de Planes de Igualdad en las empresas?

30 respuestas



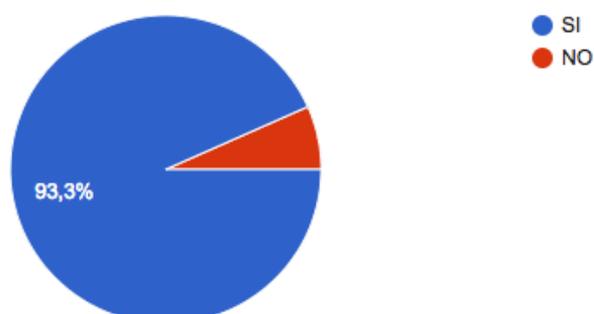
20.- ¿Es la exportación una salida que puede promover el acceso a los mercados internacionales de empresas y productos extremeños?

30 respuestas



21.- ¿Considera que se podrían agilizar los procesos de internacionalización así como remover las barreras que obstaculizan a las empresas extremeñas el acceso y desarrollo de su actividad de forma regular en mercados internacionales con mayor potencial? Por ejemplo, con ayudas públicas o con equipos profesionalizados de la Administración Pública regional.

30 respuestas



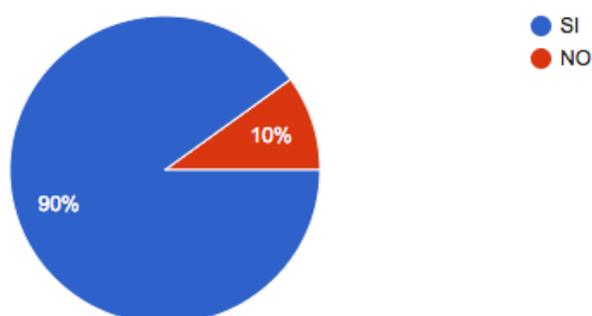
23.- ¿Estima que las empresas/entidades de la economía social contribuyen a fijar la población en el territorio, luchar contra la despoblación y aumentar la calidad de vida de sus equipos directivos, mandos intermedios, trabajadores o socios/trabajadores y sus respectivas familias?

30 respuestas



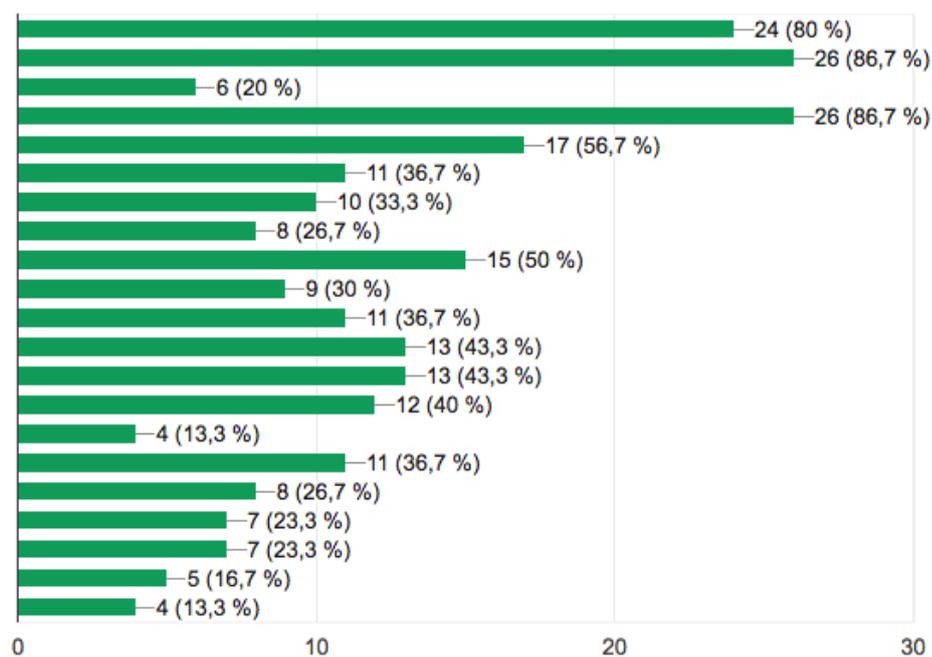
24.- La economía debería ir de la mano de la sostenibilidad ambiental para mitigar las consecuencias sociales y ecológicas de las actividades económicas. ¿Considera que las empresas/entidades de la economía social pueden contribuir a conseguir un alto nivel de desarrollo del modelo sociocultural basado en la economía verde y circular?

30 respuestas



25.- ¿Qué sectores de la economía extremeña, vinculados a la economía social, considera que generarán más y mejor empleo en la próxima década?

30 respuestas





JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Economía Social

Dirección General de Empresa y Competitividad